

Niega IMSS

servicios a matrimonio gay

KAREN RODRÍGUEZ

A pesar de estar legalmente unidas en matrimonio, a Cinthia y Alejandra les fue rechazada la solicitud de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que la Ley del organismo no ha sido modificada y el "sistema" no acepta la condición de cónyuges del mismo sexo.

Esta situación podría culminar en una denuncia de las afectadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La pareja relató que acudieron el 5 de mayo de este año a la Clínica 16 en esta ciudad, en donde presentaron toda la documentación correspondiente, sin embargo, les 'argumentaron' que el beneficio sólo se podía otorgar en el Distrito Federal y no les dieron solución.

"Quiero que mi pareja empiece a gozar de los servicios del IMSS, porque es algo que estoy pagando", exigió una de las mujeres.

"Somos personas que sentimos, pagamos impuestos. Tenemos derecho a ser felices, igual que todo mundo ¡en este planeta!, así de grande es la cosa ¡en este planeta!, tan simple y sencillo, entonces que se pongan a criticar, y a querer decir, "No, eso está prohibido", oye, tú tienes derecho, yo también, ¿por qué discriminar a la gente?", expresó Cinthia.

Páginas 2 y 3



FOTO: Alaíde Hernández

Querétaro, estancado en transparencia

VÍCTOR PERNALETE

A diferencia de otros estados, Querétaro se encuentra estancado en el tema de la transparencia y el acceso a la información pública.

Su índice base de transparencia apenas alcanza una calificación de .40, lejos de entidades como el Distrito Federal, que alcanzó una calificación de .89 a nivel nacional.

Sobre el tema, Jaime Netzahuatl Jiménez, especialista en Desarrollo Social de la organización *Locallis*, consideró que el estado tiene 'serios problemas' en el rubro, ya que la Ley de Transparencia

y Acceso a la Información Pública no cuenta con todos los elementos suficientes para garantizar el derecho a la información.

Por lo pronto, manifestó que el tema de la transparencia sólo preocupa a los políticos en el discurso, pero no en los hechos.

Por su parte, Miguel Servín del Bosque, comisionado ciudadano de la CEIG, señaló que es necesario modernizar urgentemente la Ley en temas como la reserva de la información, el número de comisionados y protección de datos personales, ya que hasta el momento, el estado ha sido un ejemplo de lo que no se debe de hacer en la materia.

Páginas 9 y 10

**BUSCA
SUPLEMENTO
ESTUDIANTIL**



**¿Y LA CAJA
DE AHORROS
DEL
SUPAUAQ?**

**SERGIO CENTENO
GARCÍA
PÁGINA 11**

EL SEGURO SOCIAL NO QUISO DENUNCIAR MATRIMONIO

• EN EXCLUSIVA PARA TRIBUNA DE QUERÉTARO, CINTHIA Y ALEJANDRA, MUJERES QUE SE CASARON EN EL DISTRITO FEDERAL, PERO EL IMSS RECHAZÓ SU SOLICITUD DE AFILIACIÓN, PORQUE NO ACEPTA CÓNYUGES DEL MISMO SEXO.

ANA KAREN RODRÍGUEZ

A una pareja de mujeres homosexuales casadas en el Distrito Federal les fue rechazada una solicitud de afiliación al Instituto Municipal de Seguro Social (IMSS) porque el sistema no acepta la condición de dos cónyuges del mismo sexo.

Al respecto, las autoridades argumentaron que la Ley del IMSS no ha sido modificada, y que podía ser interpuesta una queja ante Derechos Humanos o alguna otra organización.

Con sus 36 años de edad, Cinthia (N) es coordinadora en un centro de desarrollo humano y se acaba de casar. Por su parte Alejandra (N), de 32 años, es enfermera industrial en una empresa aeronáutica y es esposa de Cinthia.

El 21 de marzo, Alejandra y Cinthia se ca-

saron entre abrazos, parejas homosexuales, familiares, papás y mamás que apoyaban a sus hijos, mientras escuchaban frases como: "Felicidades, la lucha sigue, vamos para adelante. Estamos con ustedes, que bueno que se deciden a casar".

Con su matrimonio legal, Cinthia expresa que ahora ve materializada su unión como algo oficial.

"Escuchar decir al juez 'matrimonio legítimo en los Estados Unidos Mexicanos', en el Distrito Federal principalmente, fue un gran orgullo (...) una forma de decir, sí, somos pareja, nos amamos y todo el mundo se puede enterar".

La seguridad fue un factor importante en su decisión de casarse, pues ya habían tenido pláticas acerca de qué pasaría si alguna faltara, si una se enferma ¿quién va a decidir?, "quiero que te den el lugar que te mereces, como mi pareja, como mi esposa, quiero que den ese lugar en la familia, que tú tomes las decisiones", narró Cinthia.

Después de su matrimonio deciden dar un siguiente paso para proteger su patrimonio, para que esté seguro (casa, automóvil, entre otras cosas).

"Si estamos dentro de un sistema, estamos entrando a las leyes (también en los requisitos que las leyes nos piden), pues ¡entremos completamente!, entonces viene esto de proteger nuestro patrimonio, porque lo hemos trabajado las dos", exclama Cinthia.

"Ahora viene esta parte de hacer válidos nuestros derechos tanto como nuestras obligaciones, por supuesto, estamos consientes de eso, que también es algo importante, y pues bueno la primera es afiliarnos en el IMSS, como pareja, como esposas, y bueno empezar el proceso ya de manera oficial".

'El sistema sólo admite hombre y mujer'

Fue así que presentaron los documentos para afiliarse al Seguro Social. Alejandra platicó la historia:

Fuimos el miércoles 5 de mayo. Llevamos todos nuestros documentos (acta de matrimonio, comprobante de domicilio, credencial de elector de la pareja y número de Seguro Social).

Llegamos a la Clínica 16 del Seguro Social a las 8:30; le dijimos al chico de la ventanilla:

-Vengo a dar de alta a mi pareja.-

- Ok, su credencial de elector.-

Se la di y se le quedó viendo.

-A ver, comprobante de domicilio- continuó la persona que atendía la ventanilla.

-Aquí está.-



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

"Ahora viene esta parte de hacer válidos nuestros derechos tanto como nuestras obligaciones", manifestó Cinthia, al ser entrevistada por este medio.

-Pero a ver, ¿cómo?

-Sí, es mi esposa.-

Se quedó así todo... se sacó de onda.

-A ver, permíteme tantito- dijo el chico y se fue atrás a preguntarle a su jefa o algo así, quien le dijo que no se podía darnos de alta.

Cuando regresó con nosotros nos dijo -sabes que el sistema no lo admite, porque el sistema sólo admite hombre y mujer, cuando yo le ponga "sexo femenino" no me va aceptar las dos, tienes que ir al Departamento de Atención y Quejas.-

Después fuimos a Atención y Quejas, la señorita nos trató muy amable, aunque no sabía de qué forma reaccionar, ellos están así cómo "¿qué hago?, ¿qué es esto?". La señorita habló con su jefe, y su jefe lo mandó a Jurídico, donde ella le dijo:

Sabes que, tengo un matrimonio, así, es una pareja homosexual y vienen a dar de alta porque pues es su derecho- creo que le decían que no se podía, y ella contestaba -no pues es que yo les tengo que dar una respuesta en este momento, y es su derecho, por favor quiero que hables con tu jefe e investigues que es lo que se puede hacer, porque es su derecho.-

Lo que argumentaban es que sólo era un beneficio para el D.F., no era a nivel nacional, nada más era para ellos, porque aquí en Querétaro todavía no se aprobaba.

Nosotras le dijimos -Bueno pero si viene algo de Baja California y se viene a vivir aquí, a ellos sí los vas a dar de alta y ellos sí tienen derecho a eso, y no importa dónde se hayan casado-

A lo que ella contestó: "sí de eso si estamos conscientes, pero la Ley del IMSS todavía no se ha modificado para eso".

'No nos dejó opción de preguntar nada'

Cinthia continuó: "se nos dijo que se tenía que modificar la ley, que por el sistema no nos pueden registrar, por el espacio hombre-mujer que no entraba nuestra condición, y que si queríamos poner una queja donde quisiéramos lo podíamos hacer, en derechos humanos o en cualquier instancia o institución".

"No nos dejó opción de preguntar nada; fue así de 'no, no tengo solución'".

Después de lo anterior, Alejandra y Cinthia acudieron a ver al director, quien no se encontraba, las mandaron con la secretaria de la administradora, donde les dijeron que no les podían dar respuesta porque no era de su competencia.

- Bueno, por su sistema no se puede, pero yo quiero que me den una respuesta, si no se puede dar de alta yo quiero que mi pareja empiece a gozar de los servicios del IMSS, porque es algo que yo estoy pagando- dijo Alejandra.

La secretaria le respondió: "si quieres, puedes ir al departamento de afiliación pero ya en las oficinas centrales del instituto. Yo no te puedo dar algo así, necesitas ir a quejarte para que llegue a un nivel más alto".

'Vamos a buscar soluciones a nuestra situación'

Con base en lo ocurrido, ambas han empezado

Tribuna

DE QUERÉTARO

> DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

> DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

> CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

María Ángeles Guzmán Molina

Edmundo González Llaça

César García Ramírez

Gabriel Corral Basurto

> JEFE DE INFORMACIÓN

Alfredo Rodríguez

> COORDINADOR DE REDACCIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

> COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA

Gabriela Lorena Roldán

> DISEÑO GRÁFICO

Erik Gastón Sánchez Basurto

> PRE-PRESA DIGITAL

Javier Ontiveros Torres

> DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

> SECRETARIO ACADÉMICO

Antonio Flores González

> SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 206652. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

NO AFILIARNOS, MATRIMONIO GAY

DISTRITO FEDERAL, RELATAN CÓMO PERSONAL DE LA CLÍNICA DE MATRIMONIOS DEL MISMO SEXO

ASÍ LO DIJO

Escuchar decir al juez 'matrimonio legítimo en los Estados Unidos Mexicanos' (...) fue una forma de decir, sí, somos pareja, nos amamos y todo el mundo se puede enterar".

Podemos llegar a gozar de todo eso, y que también seamos ejemplo de los niños que vienen atrás, eso creo que vale la pena y lo merece la humanidad".

Somos personas que laboramos, sentimos, pagamos impuestos. Tenemos derecho a ser felices igual que todo mundo en este planeta!".

Vamos a buscar soluciones, buscar quién nos pueda asesorar, de qué forma podemos hacer valer nuestros derechos, y pues bueno, ya es hora de que en Querétaro se den cambios importantes"

Cinthia (N)

mujer de 36 años que se casó con Alejandra en el Distrito Federal

hacer", indicó Cinthia.

Su próximo movimiento será llevar un oficio al IMSS para que todo quede por escrito, la petición de dar de alta a Cinthia, la contestación que recibieron, para así poder seguir con eso.

"Para tener un registro de: pues sí, tú estás violando mis derechos, yo te estoy trayendo todos los papeles que necesitas, no me estás dando los servicios que necesito, y todas las prestaciones que estoy pagando con mi trabajo, con mi sueldo", señaló Alejandra.

"Vamos a buscar soluciones, buscar quién nos pueda asesorar, de qué forma podemos hacer valer nuestros derechos, y pues bueno, ya es hora de que en Querétaro se den cambios importantes", relató Cinthia.

"Nos mueve muchísimo seguir adelante con este proyecto, apoyar no nada más nuestra relación, sino todos los que vienen detrás, todos los que en algún momento han llegado a pensar que quizás se lleguen a casar, lleguen a tener una casa, tengan un hijo (...)

"Hay muchas trabas que por ahí nos quieren poner, nos enteramos que decían que la adopción entre parejas del mismo sexo estaba prohibido, lo satanizan de cierta forma, y si nos parece una injusticia que traten de hacer eso, porque así como nosotras tenemos necesidades, así como ellos tienen necesidad de trabajar, pues nosotras también.

"La gente que nos critica por una preferencia sexual pues no se vale, porque no somos eso nada más.

"Somos personas que laboramos, sentimos, pagamos impuestos. Tenemos derecho a ser felices igual que todo mundo ¡en este planeta!, así de grande es la cosa, ¡en este planeta!, tan simple y sencillo, entonces que se pongan a criticar, y a querer decir "no, eso está prohibido", oye, tú tienes derecho, yo también, ¿por qué discriminar a la gente?", expresó Cinthia.

'Queremos que nos respeten'

Referente a tener un hijo, ambas manifestaron que desean tenerlo, pero ahora no, lo continúan planeando, pues quieren que cuando ese bebé llegue esté en un lugar seguro, donde se sienta libre, donde se pueda expresar tal y como es, que acepte a los demás tal y como son, y poder enseñarle todo lo que ellas han aprendido.

Adriana dejó de hablar durante el resto de la plática para escuchar atentamente, mientras Cinthia siguió argumentando:

"Tener un bebé sería poner en práctica todo lo que hemos aprendido juntas (...) ahorita lo que nos corresponde hacer es ir limpiando la



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Matrimonios gay podrían ser inconstitucionales: Jesús Uribe

Ana Karen Rodríguez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría declarar inconstitucional la Ley del Distrito Federal (D.F.) que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, señaló Jesús Uribe Cabrera, abogado y catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Si la Corte señala que es inconstitucional todos los matrimonios que se celebraron serían ilegales, explicó el ex comisionado presidente de la CEIG, por lo pronto no ha dado respuesta, porque la SCJN "está elementando su resolución y créame que no es fácil".

Aunque algunos estudiosos del tema han manifestado que la Corte no tendría argumentos jurídicos para decir que es ilegal, porque al final de cuentas es la posibilidad legal que tiene una persona de contraer matrimonio, con una persona ya sea de tu mismo sexo, la SCJN no puede argumentar inconstitucional porque atentaría con el libre albedrío, a la libertad de las personas de

elegir, manifestó Jesús Uribe.

Uribe Cabrera expresó que las bodas celebradas en el Distrito Federal sólo tienen efecto allá, porque los demás estados no lo reconocen, hay varias entidades federativas que han interpuesto controversias constitucionales.

Se tendrían que reformar las leyes a nivel federal, como las del Seguro Social, las del ISSSTE, para que los cónyuges puedan ser reconocidos jurídicamente, porque hasta ahora lo único que reconoce es hombre-mujer.

Aunque se casen parejas homosexuales, lo aprobado en la Ciudad de México no ha tenido todavía efectos para las leyes del Infonavit, del ISSSTE o del IMSS.

"Es el nuevo pendiente que tiene la Cámara de Diputados federal".

Previamente, la Procuraduría General de la República (PGR) interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia en contra de la Ley aprobada en el Distrito Federal que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo.

vereda, por la que va iniciar su camino, que estemos dentro de un sistema oficialmente, que nos respeten y que respetemos a los demás, nuestro derechos.

"Todo fue diseñado nada más pensando que iba haber heterosexuales en este planeta, y se les olvido pensar que también ya había homosexuales desde muchísimos años antes, incluso de las leyes que inventaron.

"Eso sí me hace una discriminación tajante porque no pensaron que no nada más existen una manera de vida, tenemos muchas diversidades de familias.

"¿Cómo puede ser posible que no vean que están violando derechos de seres humanos?, no de homosexuales, de seres humanos. Es lo que somos, nada más, que quieren cerrar los ojos ante eso, la verdad sí da mucho coraje e

impotencia, porque lo hacen con tanto poder que les hemos dado (...)

"Pueden hacer con nosotros lo que quieran, pero pues ya no, afortunadamente estamos despertando, estamos queriendo que cambien las cosas, es algo que es cuestión de si lo queremos, pues hacerlo y entrarle, ahí está el sistema, entrémosle al sistema entonces, es parte de esto.

"Podemos llegar a gozar de todo eso, y que también seamos ejemplo de los niños que vienen atrás, eso creo que vale la pena y lo merece la humanidad.

"Quiero decirle a la gente que no tenga miedo de apoyar una forma de pensar diferente, porque luego nos limitamos tanto, y es muy fácil criticar por criticar... Aceptación y respeto harían muchísimo más armoniosa nuestra convivencia en este estado", concluyó Cinthia.

a "buscar sus derechos", pues admitieron que no conocen muchos de ellos.

"Te aseguro que también en la sociedad heterosexual (en general) muchas cosas no las sabemos, muchos trámites no los sabemos

Contra municipios, tres primeras recomendaciones de la CEDH en 2010

• De los tres casos (ocurridos en los municipios de Corregidora, Toluca y Querétaro), dos están relacionados con muertes de menores de edad, y en el tercero estuvo involucrada una mujer embarazada

JANETT JUVERA ÁVALOS

En 2010, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) ha emitido tres recomendaciones a las autoridades municipales: la primera de ellas a Carmelo Mendieta Olvera, alcalde de Corregidora, la segunda para el edil de Toluca, Daniel Santiago Luna, y la tercera a Francisco Domínguez Servián, presidente municipal de Querétaro.

De los tres casos, resueltos entre enero y mayo del 2010, dos están relacionados con muertes de menores de edad, y en el tercero estuvo involucrada una mujer embarazada.

La primera recomendación fue la 183, enviada el 26 de enero al presidente municipal de Corregidora, Carmelo Mendieta, por violar los derechos humanos de Legalidad y Seguridad Jurídica de Luis Ángel Mendoza (quien posteriormente falleció) el pasado 5 de junio del 2009, en la colonia Los Ángeles.

La autoridad responsable de la muerte es Jorge Silva Sánchez, oficial de la Policía Municipal, quien realizó un disparo con escopeta en dirección al menor, quien no poseía arma alguna, y le ocasionó la muerte.

Las principales recomendaciones para el gobierno municipal es iniciar con el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Oficial Jorge Silva Sánchez, para que sea inhabilitado de manera permanente en el ejercicio de la función policiaca.

También se pide la capacitación a los cuerpos policiacos y, sobre todo, en el uso legítimo de las armas asignadas.

La segunda recomendación es la 184, y fue emitida hacia el alcalde de Toluca, Daniel Santiago Luna, quien en marzo aceptó la recomendación tras ser notificado el 22 de febrero. El edil prometió dar cumplimiento a lo establecido por la CEDH.

Esto después de que David Olivares Hernández murió el 11 de enero en las celdas del municipio de Toluca, por violaciones de derechos de Igualdad y Trato Digno, de acuerdo al documento elaborado por la Comisión. Olivares Hernández había sido detenido por el delito de lesiones dolosas calificadas.

La recomendación de la CEDH es iniciar con el procedimiento de responsabilidad administrativa ante la Contraloría de Toluca, en contra de Ascención de Santiago Gudino y Javier Guevara Rosales, Agente de Seguridad Pública y Tránsito, y Director de Seguridad Pública y Tránsito, respectivamente, a fin de que sean sancionados por su responsabilidad en los hechos.

También se pide instruir a los Secretarios del Ayuntamiento y Seguridad Pública para

cubrir con recursos humanos el tratamiento, vigilancia y revisión de las personas que están en la cárcel de Toluca.

Insultado, robado y agredido por la policía municipal

En marzo de este año, se notificó sobre la tercera recomendación de la CEDH. En esta ocasión el destinatario fue el alcalde de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, por violaciones a la Legalidad, Seguridad Jurídica e Integridad Física, a manos de seis policías municipales quienes agraviaron a dos ciudadanos.

Sin portar vehículo oficial de la Policía Municipal, los seis elementos (Juan Carlos Zaragoza Loza, Sergio Arturo Jiménez Guerrero, Juan Pablo Robles Campos, Gustavo Martínez Guardiola, Gustavo Olvera Jiménez y Carlos Eduardo Espinoza Martínez) bajaron de una camioneta -vestidos con pasamontañas, armas largas y llevaban un perro-, con el fin de encañonar al ciudadano Dellonce Miles Pérez González.

El delito, contra el ciudadano Dellonce, fue tipificado como tortura, tras la averiguación previa AESP/110/2009, iniciada por la PGJE.

Las violaciones en contra de los ciudadanos Dellonce Miles Pérez González y Lanka Ixchel Juárez Escobedo ocurrieron el 26 de agosto, cuando circulaban en su vehículo particular sobre la lateral de Avenida Constituyentes, a la altura de la colonia Jardines de la Hacienda.

Dellonce aseguró que recibió insultos de los policías, le robaron mil pesos y le colocaron seis veces una bolsa de plástico en la cabeza, con el fin de que aceptar que tenía droga y vendía narcóticos.

Los policías no contaban con ninguna orden de aprehensión expedida por un juez. Además, uno de ellos manipuló indebidamente la evidencia supuestamente hallada en el vehículo del sospechoso (polvo blanco).

De acuerdo con el blog de la CEDH, la Comisión corroboró que Dellonce presentaba un estado emocional que coincide con los efectos psicológicos que presentan las víctimas de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El alcalde Francisco Domínguez Servián dijo que evaluaría si el Municipio aceptaba o no la recomendación, ya que consideró que el implicado puede ser un delincuente.

La Comisión sugiere no utilizar "Unidades Especiales"

En el listado de recomendaciones para esta violación, además de la destitución permanente de los elementos de la Policía Municipal, piden aumentar la capacidad de los archivos informativos de la Secretaría de



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Carmelo Mendieta Olvera, alcalde de Corregidora, recibió la primera recomendación emitida por la CEDH durante 2010.

Seguridad Pública Municipal de Querétaro, con el objetivo de conservar al menos seis meses los videos del sistema de vigilancia.

También que la SSPM no utilice "Unida-

des Especiales", sin logotipos, ya que no hay certeza jurídica en su quehacer, y capacitar a los elementos en el manejo, conservación y resguardo de la evidencia judicial.

Ortega Osorio gana 73 mil pesos mensuales

Janett Juvera Ávalos

De acuerdo con la nómina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el presidente de la Comisión, Adolfo Ortega Osorio, gana 73 mil 837 pesos mensuales.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de la CEDH, Sergio Gabriel Hortigüela, cobra 46 mil 976 pesos mensuales, mismo salario que percibe José Alfredo Vega López, Jefe de Unidad Administrativa.

Alva Drouaillet María Guadalupe, captivista, gana 14 mil 382 pesos.

La que menos ingresos tiene -de acuerdo a la nómina- es Yolanda Lorence, auxiliar, quien recibe tres mil 890 pesos. El vigilante, Jonathan Villalobos, tiene mayor ingreso que la auxiliar, pues el recibe 10 mil 780.

El chofer, Óscar Cabrera Valdez, gana más que el vigilante, pues recibe 12 mil 426 pesos.

El presupuesto 2010 para la CEDHQ es de un total de 22 millones 394 mil 202 pesos. De esta cantidad, 19 millones 220 mil pesos fueron para servicios personales, dos millones para servicios generales, 135 mil pesos de adquisiciones, 485 mil en materiales y servicios, y 11 mil pesos de gastos financieros.

No proceden denuncias anónimas

Janett Juvera Ávalos

Además de las recomendaciones publicadas en el blog de la CEDH en Querétaro, existe un documento denominado "Transparencia" abril 2010, en cual indica de qué forma se debe de presentar una denuncia.

Ésta puede ser vía correo electrónico, fax, teléfono, en las oficinas o la CEDH las puede iniciar de oficio.

Se necesitan los datos de la persona agraviada así como de persona que realizó la violación, y se debe adjuntar también la dirección del quejoso, ya que no proceden las denuncias anónimas.

Además, la Comisión está obligada a atender a los ciudadanos víctimas de violaciones a los derechos humanos, a través de atención médica o psicológica, atención jurídica, así como ayudarlos en la presentación de la queja de acuerdo al Visitador General.

Querétaro necesita vivienda digna, no “casitas pichoneras”: Crescenciano Serrano

• Infonavit y las instancias “correspondientes” deben analizar si 33 metros de construcción es una vivienda digna, manifestó el presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda en la LVI Legislatura

BETSABEE FORTANELL

Querétaro necesita una iniciativa de Ley que permita se brinde vivienda digna a los ciudadanos, “no, por el contrario, se les den casitas pichoneras” que carecen de servicios básicos y espacio suficiente para la recreación, afirmó el legislador local perredista Crescenciano Serrano Hernández, presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda de la LVI Legislatura.

“Estoy investigando que hay casas que entregó la administración pasada (a través de Iveqro) y que están incompletas. Las entregaron sin servicios; a mucha gente le cobraron, pero no tienen los servicios y sí únicamente 21 metros de construcción; una construcción desgraciadamente fuera de lo normal”, denunció el diputado perredista.

Serrano Hernández manifestó que estará al pendiente de que estas construcciones sean concluidas.

“Necesitan meter los servicios porque los dejaron incompletos. Creo que Infonavit debe reflexionar, yo he tenido algunas reuniones con ellos. Sé que la ley permite 33 metros de construcción, aunque sean unas casitas pichoneras, donde la misma barda también es del otro vecino, pero las instancias correspondientes deben analizar si es una vivienda digna o no”, explicó.

Asimismo, Crescenciano Serrano expresó que estará vigilando el programa estatal *Soluciones*, a manera de evitar “preferitismos” (sic) y se apoye sólo a las comunidades donde un partido se vio favorecido, como, afirmó, “se ha hecho en los últimos años”.

“Estamos investigando. Creo que *Soluciones* -programa de Gobierno del Estado- está bien, pero hay que refinarlo y darlo a la gente que de verdad lo necesita. Estaré muy atento para identificar a quiénes se destinan los



FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

“Estoy investigando que hay casas que entregó la administración pasada (a través de Iveqro) y que están incompletas”, señaló el diputado perredista en la LVI Legislatura.

recursos de *Soluciones*, porque a veces se privilegia a las zonas donde se obtuvo mayor número de votos a favor, y en ocasiones la gente que lo requiere no sale beneficiada, sino otra”, señaló.

Por otra parte, el perredista exigió a las autoridades estatales eliminar las prácticas “favoritistas”.

“Pido a los gobiernos municipales que sean congruentes, ya se acabaron eso de que donde votaron por ellos, ahí se benefician; todos pagamos impuestos y todos deben ser beneficiados. Creo que la propuesta de *Soluciones* es buena, pero hay que ajustar quiénes serán los beneficiarios y que sean comunidades como Santa Rosa Jáuregui las de mayor apoyo, hoy le toca a la gente que de verdad lo necesita”.

A pesar de los diversos programas, en Querétaro se carece de vivienda digna para los habitantes del estado, aseguró Serrano Hernández.

“Necesario dar vivienda digna a los que menos tienen”

Durante la administración estatal pasada, el Instituto de la Vivienda de Querétaro (Iveqro) acabó con alrededor de 30 irregularidades financieras ‘serias’ señaladas por la Entidad Superior de Fiscalización, por lo que en la LV Legislatura, los entonces diputados Marco Antonio León Hernández e Isaac Jiménez Herrera promovieron la Ley de Desarrollo Social y Humano, y la Iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.

Sin embargo, la propuesta fue rechazada por

la presunta falta de recursos.

“No es factible aprobar las iniciativas que en dicho dictamen refiere, puesto que actualmente la erogación de los recursos que se requieren para la creación de una Secretaría de Desarrollo Social -en nuestro estado- no fueron contemplados en el presupuesto de egresos”, dio a conocer Serrano Hernández, en el mes de marzo.

Al respecto, el legislador perredista aseguró estar trabajando en una iniciativa que permita la construcción de vivienda digna bajo el concepto de “autoconstrucción”, aunque evitó explicar de forma precisa en qué consiste esta medida.

No obstante, reiteró que la propuesta considera que las viviendas sean construidas en un terreno, cuyas medidas sean mínimo de 150 metros.

Por lo que, aseguró, “se beneficiarán los ciudadanos que no tienen ninguna prestación y que son miles aquí en Querétaro”.

“Acabo de proponer una iniciativa de Ley de la vivienda del estado de Querétaro, en la que el interés es que todos los que no tengan una vivienda salgan beneficiados; estamos invitando a Gobierno del Estado, federal y municipal para que organicen la vivienda y se otorgue a los que menos tienen.

“Debemos ponernos de acuerdo para que las parte de las fracciones apoyen; también estoy esperando que el Municipio revise la iniciativa porque no tenemos ninguna Ley en Querétaro que permita la vivienda digna”, finalizó Crescenciano Serrano.

Costaron 40 mil pesos videos de la CEA

Karla Uribe

Durante el mes de abril, se presentó en las salas de cine del estado un video elaborado por la CEA alusivo a la falta de agua potable que existe en Querétaro.

“Los niños aplaudieron y en la noche, con adultos, era un silencio muy pesado. Te impacta, pasa en Querétaro... es un video de tres minutos y te deja con un sentimiento de que vamos por ellos”, expresó Sergio Loustanau, Vocal Ejecutivo de la CEA.

El Vocal Ejecutivo de la CEA puntualizó que el costo del video fue de 40 mil pesos y se hicieron cuatro mil copias para distribuir los videos entre los estudiantes de primarias y secundarias.

Busca exponer las carencias de las personas que no cuentan con agua potable y que viven dentro del estado en zonas rurales; se basa en testimonios y en imágenes de los lugares donde se abastecen de agua las personas.

“Este material educativo tendrá un espacio privilegiado en las escuelas”, aseveró -por su parte- el Secretario de Educación del gobierno estatal, Fernando De la Isla Herrera.

Las escuelas ya cuentan con el material didáctico necesario para impulsar la cultura del agua, por lo que se piensa que el video vendrá a reforzar la idea del cuidado del agua.

Entre 98 y 99 por ciento de la población cuenta con el servicio, sin embargo existen escuelas que no lo poseen, por lo que se abastecen con pipas.

Se han estado haciendo foros para obtener un diagnóstico de las necesidades de los municipios, prioridades e inversiones que se tienen que realizar para combatir la escases de agua.

El primer municipio fue Jalpan, el segundo, Cadereyta; el tercero, San Juan del Río, y el cuarto será Querétaro.



FOTO: Alai de Hernández

‘Suben’ a YouTube denuncias de venta de credenciales falsas a comerciantes

• Se muestran credenciales supuestamente ofrecidas por Sergio Razo a los comerciantes (en 20 pesos), y con las que se les otorga el permiso para vender en vía pública con el consentimiento de las autoridades.

ALEJANDRO NIETO

Unas semanas de que el alcalde capitalino Francisco Domínguez acusó a Sergio Razo -líder de la organización de comerciantes Francisco Villa- por presunta trata de personas, se difundieron dos videos anónimos en internet que denuncian la venta de credenciales falsas y pisos de casas a comerciantes del Centro Histórico.

En dichos audiovisuales –subidos al sitio de internet *Youtube*- se muestran credenciales supuestamente ofrecidas por Razo Quintero a los comerciantes (en 20 pesos), y con las cuales se les otorga el permiso para vender en vía pública con el consentimiento de las autoridades.

Los documentos tienen el logotipo del Movimiento Queretano Francisco Villa y cuentan con espacios en blanco para ingresar los datos del comerciante, así como la ubicación para vender en el Centro Histórico.

En la parte posterior están impresas las firmas de Sergio Raza (sic) Quintero y de Roberto Rodríguez Trejo, supuestos dirigentes de la organización.

De acuerdo con la información incluida en el video, desde el mismo día en que José Calzada Rovirosa tomó posesión de la gubernatura, estos individuos, vestidos con camisetas anaranjadas del Partido Convergencia, se dedicaron a vender permisos para el comercio en la vía pública.

Las credenciales habrían sido vendidas a unas 700 personas entre 10 y 20 pesos, pero se asegura que los líderes también vendieron pisos de casa en 70 pesos.

‘Los va a dejar vestidos y alborotados’

Cuestionados al respecto, las autoridades municipales afirmaron desconocer y validar los permisos que otorgó Razo Quintero.

“Para nosotros sólo cuenta el permiso del Municipio (...) a la persona ésta (Sergio Razo) ya la conocemos, está engañando a los comerciantes y al final los va a dejar vestidos y alborotados”, aseguraron policías municipales.

En tanto, inspectores municipales manifestaron desconocer los permisos firmados por la Organización Francisco Villa.

“Municipio da unos permisos, son los únicos que tienen validez (...) los comerciantes pueden identificarse para tener un control en la organización, pero para nosotros no tienen validez esas credenciales”, manifestaron.

En las mismas autorizaciones puede ob-



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Inspectores municipales manifestaron desconocer los permisos firmados por la Organización Francisco Villa.

ASÍ LO DIJO



Sólo cuenta el permiso del Municipio (...) a la persona ésta (Sergio Razo) ya la conocemos, está engañando a los comerciantes y al final los va a dejar vestidos y alborotados”.

Policías municipales

servarse, al reverso, una petición a los inspectores: “A todas las autoridades federales, estatales y municipales, favor de respetar la presente credencial”.

Aguilera Rico sólo nos apoya: Razo

Cuestionado acerca del vínculo con el diputado José Luis Aguilera Rico, Sergio Razo descartó que existan vínculos políticos entre ambos, y aclaró, “hemos trabajado con distintos diputados, pero por nuestra ideología de izquierda en la organización, en este momento hemos recurrido a José Luis Aguilera Rico”.

En tanto, el diputado por Convergencia negó que el apoyo brindado a Sergio Razo tenga tintes políticos. “Nosotros lo apoyamos como apoyamos a cualquier ciudadano que así lo solicite y que se apegue a la ley”, apuntó.

Actualmente, en la oficina de José Luis Aguilera Rico se encuentra Sergio Razo aten-

diendo a los comerciantes que se acercan a pedir algún apoyo.

Aunque el diputado esté ausente, la oficina se abre para que Razo Quintero atienda a los integrantes de su organización.

Las demandas de los comerciantes se centran principalmente en apoyo a la vivienda, ayuda brindada por el Municipio y que es controlado por Razo Quintero dentro de la organización.

El líder de los comerciantes ha ofrecido apoyo y la inclusión al Seguro Popular para sus agremiados, derecho que debería ser otorgado por las autoridades municipales.

PARA APUNTAR

• De acuerdo con la información incluida en el video, desde el mismo día en que José Calzada Rovirosa tomó posesión de la gubernatura, estos individuos, vestidos con camisetas anaranjadas del Partido Convergencia, se dedicaron a vender permisos para el comercio en la vía pública.

• Las credenciales habrían sido vendidas a unas 700 personas entre 10 y 20 pesos, pero se asegura que los líderes también vendieron pisos de casa en 70 pesos.

Aunque existen pruebas del control de los comerciantes por parte de Sergio Razo, las autoridades no han hecho nada al respecto, ya que no cuentan con los elementos necesarios ni un marco jurídico que castigue estas prácticas llevadas a cabo por los líderes de los comerciantes.

En tanto, se sigue trabajando en la modificación de la ley para que la trata laboral sea castigada en el estado, para a decir de Francisco Domínguez, “se castigue a quienes concesionan y promuevan la trata de los comerciantes”.

CARTA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los abajo firmantes deseamos expresar nuestra indignación por los recientes hechos ocurridos en Oaxaca, en relación a la caravana que con ayuda humanitaria se dirigió al municipio autónomo triqui de San Juan Copala y que fue emboscada y atacada cobardemente a tiros por integrantes, según todos los indicios, de la organización paramilitar UBISORT ligada al partido y gobierno de Ulises Ruiz Ortiz.

En este lamentable hecho, fueron privados de la vida dos reconocidos activistas Pro-derechos humanos: Beatriz Alberta Cariño y el finlandés Jyri Jaakkola.

También resultaron heridas tres personas y cinco más se encuentran desaparecidas hasta el momento.

Por todo lo anterior exigimos el pronto esclarecimiento de tan artero ataque y el castigo para los responsables materiales e intelectuales de este delito que se suma a una larga lista de asesinatos, agresiones y desapariciones políticas ocurridas bajo el mandato de Ulises Ruiz Ortiz.

Por otra parte, como habitantes del estado de Querétaro exhortamos a senadores y diputados tanto de la LVI Legislatura como del Congreso de la Unión, a que condenen públicamente esta agresión criminal y hagan

todo lo necesario para que este lamentable hecho no quede -como tantos otros- impune.

Una gran parte del país no olvida que en el año 2006 el Congreso de la Unión tuvo la oportunidad histórica de revocar el mandato del gobierno de Ulises Ruiz y no lo hizo, y este deplorable acontecimiento, junto con otros que se han venido dando en el estado de Oaxaca, son producto sin duda de esa mala decisión.

Diputados y senadores, como depositarios de la facultad de legislar y coadyuvar a que se ejerza justicia en nombre de la ciudadanía que representan, deben tomar cartas en el asunto, ya que de no ser así serán corresponsales en el deterioro cada vez mayor del tejido social tan lastimado ya y de los agravios acumulados que tarde o temprano acabarán estallando de maneras cada vez más violentas y terminarán saliéndose de cauce, si se cancela la posibilidad de resolver por la vía legal asuntos como este que dejan estelas de impunidad, de hartazgo y de desasosiego.

Firman: Alianza Cívica Querétaro, Movimiento de Resistencia Juvenil (MRJ-Qro) y 146 firmas individuales
Responsables de la publicación:
Antonio Flores González y Vincent G. Velázquez Flores.

• Viajó a Chile patrocinado por una empresa dedicada al servicio de limpia; lo que implica infringir la Ley de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos, manifestó el dirigente estatal del PRI

Francisco Domínguez violó la ley: Braulio Guerra

ALEJANDRO NIETO

Luego de un viaje a Chile por parte del Alcaldecapitalino, Francisco Domínguez Servién, Braulio Guerra Urbiola, dirigente estatal del PRI y regidor en el Ayuntamiento, exigió explicaciones acerca de quién y por qué le fue patrocinada la salida al edil, argumentando violaciones a la ley.

“La Ley de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos, en su artículo 61, dice que no se puede recibir ningún objeto o dinero, no dice de quien, (...) dice que no puede recibir patrocinios, dinero, que no puede recibir un bien. La ley dice que se entenderá por obsequio cualquier bien”, señaló Guerra Urbiola.

“Tengo las entrevistas, copias, audios, donde él (Francisco Domínguez) dice de manera concreta que la empresa pagó el avión y las comidas, no dice los municipios, sino la empresa.

“Entonces yo quise dejar aquí, claro, que se está actuando fuera de la norma, que encaucemos la norma”, añadió.

Asimismo, Guerra Urbiola cuestionó las intenciones del alcalde ante la posible privatización del servicio de limpia en la ciudad, estrategia que, de acuerdo con el líder priista, se viene manejando desde anteriores administraciones panistas.

“Nosotros tenemos detectados experiencias en otros municipios en el país, hemos hecho una investigación previa, donde no han funcionado las privatizaciones, si se privatizan, ponemos en riesgo la operación de la recolección de basura, del medio ambiente, un servicio que presta el Municipio por naturaleza”, explicó Guerra Urbiola.

- Entonces ¿se venía preparando el cambio en las administraciones panistas pasadas para llegar a la privatización?

- A mí, la conexión lógica, la racionalidad, me dice que no le invierten un peso a los camiones, que ya no sirven, que no les dieron mantenimiento, empiezan a despedir a todos los trabajadores de limpia.

“Se van a Chile a hablar de la basura, los patrocina una empresa y les obsequia un viaje de gratis, bueno, yo creo que son muchos elementos para decir, bueno aquí traen un tema con este asunto de la basura”, manifestó el regidor priista.

A decir de Braulio Guerra, el servicio de limpia no ha sido atendido.

“Queremos que se investigue que condiciones tiene el parque vehicular, cuántos camiones hay de recolección, qué contratos tienen, ahora, la gente que aquí vino a manifestarse (...) tenemos un acumulado muy grande de trabajadores de limpia a quienes se les ha despedido semanalmente en términos masivos”.

La negativa panista de privatizar el servicio no está siendo acorde con la realidad según

En 1999, Ignacio Loyola también viajó a Chile... estuvo en un bar con mujeres semidesnudas

Alejandro Nieto

Francisco Domínguez Servién no es el primer servidor público emanado del PAN que realiza un viaje a Chile, y producto de ello se ve ‘envuelto’ en la polémica.

El ex gobernador Ignacio Loyola Vera

visitó el país sudamericano en 1999. Durante su estancia en Chile, estuvo en un bar atendido por mujeres semi desnudas.

A su regreso y cuestionado sobre el tema, Loyola Vera señaló: “no tiene nada de malo, es preferible eso a estar en un lugar de homosexuales”.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Francisco Domínguez Servién aseguró que no sabía que el presidente municipal de Vitacura le iba a ayudar con los gastos del viaje.

Guerra Urbiola.

“Dicen que no quieren privatizar, se están corriendo a todos los servidores públicos del servicio de limpia, entonces se están haciendo actos encaminados a ello. Lo que a nosotros no nos gusta es que nos tachen de ingenuos, nosotros vemos acciones muy claras, despiden a la gente de limpia, se van a los temas de la basura a Chile”.

No sabía quién pagaba el viaje: Domínguez Servién

Al respecto, Francisco Domínguez aseguró que desconocía que una empresa privada ayudara con los gastos del viaje.

“En el momento cuando salí hacia Chile, yo no sabía que al presidente municipal de Vitacura le iban a ayudar con los gastos de nosotros. Si hubiera sabido desde antes de salir que le iban a ayudar, a lo mejor sí hubiera preguntado, pero lo supe hasta que se lo pregunté, allá”.

El alcalde capitalino señaló que se trata de ‘mera grilla’ por parte de Braulio Guerra, “es grilla total porque yo les pregunto ¿qué han

ASÍ LO DIJO



Trabajo mata grilla y eso es lo que voy a hacer a partir de hoy”.

Francisco Domínguez Servién

Alcalde de Querétaro

propuesto los regidores del PRI en siete meses para mejorar este municipio? (...)”.

“Él (Braulio Guerra) puede presentar iniciativas, no se tienen que someter y puede inclusive en el Ayuntamiento, denunciar al Secretario de Ayuntamiento si no se están teniendo entradas para sus iniciativas. Nunca lo he oído en siete meses”, apuntó.

Domínguez Servién negó que se pretenda privatizar el servicio de limpia, “ya lo dije claro. No tengo ninguna iniciativa, ni hemos pensado en eso, no hay ningún plan todavía”.

El edil capitalino afirmó que el despido y el poco apoyo al servicio de limpia se debe a falta de presupuesto: “esto viene ya de muchos años y yo les he comentado que existen camiones desde el 86’ (...) Lo único que tenemos que hacer es trabajar para sacar adelante este problema”, señaló.

Ante el cuestionamiento de sí existe un proyecto de privatización desde administraciones pasadas, Francisco Domínguez hizo un llamado a seguir trabajando, “ya no quiero abundar y se los vuelvo a repetir: trabajo mata grilla y eso es lo que voy a hacer a partir de hoy”.

El alcalde de Querétaro dijo actuar a favor de los ciudadanos y en caso de que existan pruebas en su contra por infringir una ley, espera las denuncias.

De acuerdo con la Ley, el funcionario podría enfrentar un procedimiento para destituirlo del cargo al haber violado la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En una primera instancia la decisión tendría que ser tomada por el Cabildo del Municipio de Querétaro, la cual cuenta con una mayoría de regidores panistas.

Miden fuerzas alcalde y Diario de Querétaro

Alejandro Nieto

El alcalde de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, acusó al director del *Diario de Querétaro*, Mario León Leyva, de “vendido, corrupto y poco profesional” al cuestionarle si había intentado “bloquear” algunas notas informativas en su contra.

Cuestionado sobre el tema, Domínguez Servién afirmó: “no, hablé con el director no profesional, corrupto, de un periódico de prestigio, pero con un director vendido”.

A decir del edil capitalino, los títulos en su contra se deben a que no ha firmado un convenio publicitario con dicho medio, “porque no hemos firmado un convenio para publicidad para el *Diario de Querétaro* y pues yo interpreto sus títulos (en el periódico), para que: creo yo que quiere que firmemos convenio y no lo voy a hacer”, dijo.

Sólo un día después, Francisco Domínguez Servién publicó una carta en el *Diario de Querétaro* titulada “Expresión inadecuada” la cual va dirigida al director adjunto, Mario León Leyva.

En ella pidió “una amplia disculpa” por la expresión inadecuada que manifestó sobre su persona y desempeño ante diversos medios de comunicación.

“Aprovecho esta oportunidad para expresarte mi confianza, seguro de que tu alta responsabilidad permitirá seguir llevando a sus mejores términos la relación”, expresó en el texto el alcalde.

Pancho es de “mecha corta”: MALH

El regidor del partido Convergencia en el Ayuntamiento de Querétaro, Marco Antonio León Hernández, consideró que el alcalde ‘explota’ sin pensar las cosas con detenimiento.

“Pancho es una gente con mucha pasión; es de mecha corta. Entonces, esto no sería malo si procesa despacito lo que le digan”.

León Hernández consideró que las acusaciones al director del *Diario de Querétaro* “son un exabrupto que le podría costar una demanda por difamación”.

Nuestras prerrogativas, asunto de seguridad: diputados

• Se ha “mediatizado” tanto que nuestras familias pueden ser blanco de la delincuencia, coincidieron en señalar Jesús Llamas Contreras (PRI) y Crescenciano Serrano Hernández (PRD)

BETSABEE FORTANELL

La propuesta de algunos legisladores locales sobre transparentar las prerrogativas representa un mero asunto de “politiquería”, de seguridad personal o de transparencia, afirmaron diputados de la LVI Legislatura.

Según datos otorgados por legisladores locales, la dieta de un diputado asciende a 54 mil pesos mensuales, al mismo tiempo que reciben cerca de 170 mil pesos por concepto de prerrogativas; lo que representa, en total, cerca de más de cinco millones de pesos mensuales y alrededor de 180 millones de pesos durante los tres años de trabajo legislativo.

“Eso está agotado (la transparencia de salario y prerrogativas), yo lo di cuando entró el año; creo que para la gente no es tan importante cuánto ganas sino cuánto trabajas. Cuánto gano (se cuestiona al legislador), creo que después vas a preguntar si es mucho o poquito”, expresó el diputado local perredista, Crescenciano Serrano, al ser cuestionado sobre la administración de su dieta y prerrogativas que recibe.

Asimismo, el legislador reiteró que los ciudadanos se desinteresan por los temas relacionados con la transparencia de los recursos, sin embargo, aprobó que se someta al escrutinio público la administración de las prerrogativas.

Sin embargo, Crescenciano Serrano evadió la respuesta de confirmar cuál es su salario, además de afirmar que el tema de transparentar este recurso es mera “politiquería”; “si te digo cuánto gano o cuanto traigo caigo en lo mismo, estoy dando pauta a otra vez revivir otras cuestiones; cuando ya lo he dicho muchas veces. Entrevístenme de mi trabajo si lo hago bien o lo hago mal.

“En transparencia (en la página web de la Legislatura ahí están los salarios), yo tengo cuatro asesores; Enrique Becerra, Juan Olvera; mi secretaria; me quedo con sólo 17 mil pesos al mes. El costo que implica ser diputado es mucho, a veces pones más de tu bolsa; aquí el dinero ‘diario’ se está usando”, afirmó el perredista.

Por otro lado, arremetió contra el legislador panista, Marcos Aguilar: “En lugar de que el diputado Marcos Aguilar se ponga a trabajar, se está ‘ahogando en un vaso de agua’... o por qué no transparenta los problemas de las administraciones pasadas en lugar de transparentar migajas; que se digan donde están los predios desaparecidos, por ejemplo”.



FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

Los diputados locales reciben 54 mil pesos mensuales de dieta, más 170 mil pesos mensuales por el concepto de prerrogativas, las cuales no están obligados a comprobar.

La transparencia también es un asunto de seguridad: Jesús Llamas

Tanto como Crescenciano Serrano y el legislador y líder de la CTM, Jesús Llamas Contreras, afirmaron la transparencia no sólo de las prerrogativas sino también de los salarios ponen “en el ojo del huracán” a ellos y a sus familias, por hacer público cuánto reciben mensualmente de salario.

La información que se da sobre mi salario y las prerrogativas puede ser un asunto de inseguridad, expresó el legislador perredista, Crescenciano Serrano; “pueden agarrar a mi familia por decir que gano tanto dinero”, aseguró.

El diputado priista y líder de la CTM, Jesús Llamas Contreras, coincidió con este punto; “se ha hecho tal cuestionamiento que se ha puesto en riesgo la integridad de mis seres queridos; hemos recibido no menos de seis llamadas telefónicas tratándonos de intimidarnos que van a secuestrar a mis hijos; y se le ha dado tal difusión que nos ha puesto en el blanco de la delincuencia”, afirmó el dirigente *cetemista*.

“La mayoría de los diputados sí estamos en el ojo del huracán y como se ha mediatizado (el tema de salarios y prerrogativas), ahora nos ponen muy vulnerables”, denunció.

En campaña propuse un Comité de Fiscalización Ciudadano: Macías Trejo

Los 172 mil pesos que los legisladores locales reciben mensualmente por concepto de prerrogativas son administrados, según explican algunos de ellos, en el pago de asesores, de personal operativo, en casas de enlace, en apoyos sociales, entre otros.

“Hoy en día tenemos 172 mil pesos de prerrogativas y 54 mil de salario ¿qué es lo que yo hago? Doy el 50 por ciento a favor de la clase obrera a la CTM, eso lo puedo comprobar. Si pago asesores externos, y estoy destinando otra parte en actividades propias de mi Central por-

que ante ellos fue mi compromiso”, aseguró Jesús Llamas Contreras.

El diputado decano añadió: “tengo tres asesores; uno gana 15 mil pesos al mes, y tengo otros pero no quiero mencionar por no vulnerar su seguridad”.

Por otra parte, cuestionó; “¿a todos los diputados les están preguntando o ya es marcaje personal?”.

En opinión del legislador, diputados panistas ahora “salen como las almas de Dios cuando (en la LV Legislatura) se sirvieron con la cuchara grande; ellos son los que ahora dicen que hay que transparentar los recursos”.

Asimismo, el líder *cetemista* expresó que las prerrogativas y el salario “fueron cuestiones absurdas que se autorizaron en el pasado cuando los señores de Acción Nacional eran mayoría”.

“No es posible que un diputado puede tener tal percepción cuando tenemos más de 5 mil 800 trabajadores que ganan el salario mínimo. Entonces, estoy en total desacuerdo”, afirmó.

Por su parte, el legislador Luis Antonio Macías Trejo expresó: “no contamos con un sistema para transparentar el recurso. En campaña propusimos crear un Comité de Fiscalización Ciudadano, destinar la mitad de la dieta a obra social en Tequisquiapan y en Pedro Escobedo; apoyando en las escuelas, en las fiestas patronales, para mil cosas”.

De igual forma, describió el uso que le da a los 170 mil pesos: “los gasto en la unidad móvil, cuyo valor asciende a un millón de pesos; este camión (...) tendrá un costo de operación mensual de 30 mil pesos”.

“El resto de las prerrogativas también están invertidas en este camión que no se ha terminado de pagar; además se destina dinero de las prerrogativas para pagar dos asistentes, una que trabaja aquí conmigo y otra en el Distrito (electoral), un asesor y un despacho jurídicos, el resto se destina a gastos de comisión”, expuso.

Insultante que no se comprueben: Marcos Aguilar

Betsabee Fortanell

Con alrededor de 153 millones de pesos que recibirán durante los tres años de gestión los legisladores por concepto de prerrogativas; y no comprobarlos es un insulto para la población, señaló Marcos Aguilar Vega, diputado panista.

Aguilar Vega puntualizó que se está trabajando en la creación de una iniciativa de ley para transparentar las prerrogativas en la Legislatura.

“Es necesario hacer una reforma al marco jurídico (para transparentar las prerrogativas). Hemos tenido reuniones con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (de la UAQ) para hacer un estudio a fondo; también con la UNAM y con Transparencia Internacional, capítulo México.

“Preparamos una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Mi intención es que los ciudadanos tengan plena certeza que esos 170 mil pesos que hoy no tengo obligación de comprobar, más adelante se comprueben”, expresó.

En este sentido, añadió que “la primera parte de esta iniciativa es constituir un grupo que ya está funcionado, denominado *Sociedad por la Transparencia e* integrado por miembros del sector público, social y privado.

“La segunda parte es medir el desempeño de los diputados en función de los recursos que les asignan, para después llegar al nivel de medir y evaluar con indicadores precisos el trabajo de un diputado local, porque hoy muchos dicen no es necesario.

“Lo que necesitamos es garantizar a la población es que esos recursos no están siendo destinados al patrimonio de los diputados”, manifestó.

No obstante, el legislador priista aseguró desconocer la cifra exacta de gastos mensuales para asesores; “no tengo el dato, pero el asesor particular percibe 25 mil pesos mensuales, y el despacho cerca de 30 mil o 40 mil pesos mensuales”, puntualizó.

Necesario dejar en claro que nuestra labor es legislar: Pérez Buenrostro

Siete integrantes conforman el equipo de la diputada Blanca Pérez Buenrostro. Además,

Continúa página 9

• Se tiene que perfeccionar y debemos avanzar en el debate de otros temas, manifestó el comisionado ciudadano de la CEIG

VÍCTOR PERNALETE

Urgente 'modernizar' Ley de Acceso a la Información: Servín

La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro debe ser reformada para modernizarse, indicó Miguel Servín del Bosque, comisionado ciudadano de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

“Se tiene que perfeccionar y tiene que ser un ejemplo de lo que sí se debe hacer, porque hemos sido ejemplo de lo que no se debe de hacer”, aseguró.

El comisionado ciudadano explicó que existen dos propuestas de ley que se están discutiendo en la Legislatura.

“La primera es que la propia autoridad pueda determinar qué información es pública y qué información no lo es. Para mí eso es un retroceso, porque de entrada todo es público. Mediante un proceso jurídico se debe determinar si algo es reservable. Eso además debería competirle a la CEIG.

“La otra propuesta es que haya un órgano unipersonal. Dicen por ahí ‘piensa mal y acertarás’; es más fácil tener control sobre uno que tener control sobre tres. Cuando son tres, o más, pueden ellos discutir y sesionar el por qué se consideran las situaciones. Eso enriquece mucho las cosas”, explicó Servín del Bosque.

Estas propuestas de ley han sido presentadas por la bancada panista (por el diputado Marcos Aguilar Vega).

Pese a las limitantes que éstas pudiesen tener, Miguel Servín expresó que tienen algunos puntos interesantes. “Trae temas importantes como que puedas acceder vía electrónica. Eso es formidable”.

‘En otros estados ya discuten otras cosas...’

Abogado de profesión, Miguel Servín señaló que es necesario pensar también en una Ley de Archivos para el estado de Querétaro.

“No tenemos esa ley, tenemos que empezar a digitalizar toda la información. Creo que habrá voluntad política de hacerlo porque para allá va la evolución humana. Eso economizaría mucho los costos”, puntualizó.

Servín del Bosque manifestó que espera que este debate se resuelva pronto, para que se pueda pasar a discutir otros temas que ya están en la palestra en otras entidades federativas.

“Tendríamos que no quedarnos solo en el acceso a la información; ahí está el tema de la protección de datos personales, que en Querétaro no se ha hablado nada, cuando en otros estados ya hay leyes que protegen los datos



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Miguel Servín del Bosque, comisionado ciudadano de la CEIG, consideró que se debe de empezar por proteger los datos personales y digitalizar la información.

personales. Aquí seguimos peleándonos por el acceso a la información”.

Las reformas que se le hagan a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro deben de estar en concordancia con el artículo sexto constitucional, en opinión del comisionado ciudadano de la CEIG.

“El artículo sexto constitucional es muy claro, te dice cuáles son las características de los órganos autónomos y cuál es la información que debe ser pública. También te habla de un principio muy importante, el de máxima publicidad, que quiere decir que todo es público. Solamente no es público lo que le puede ocasionar un daño al Estado o a la colectividad”.

‘El aporte de la sociedad civil es importante’

Respecto los estudios que diversas organizaciones civiles, como la organización *Locallis*, están haciendo sobre temas de acceso a la información, el comisionado de la CEIG afirmó que los considera muy importantes y que pueden

ayudar a que se den las reformas necesarias en las leyes de acceso a la información.

“Estoy totalmente de acuerdo, ya que todas las aportaciones son buenas. Pero depende de quién esté, yo quisiera, pero no tengo las facultades. Entraríamos en la cuestión de la voluntad política que tengan las personas encargadas. Cuando hay propuestas buenas, pero que afectan intereses, las van a satanizar”, dijo.

Servín del Bosque añadió que ha habido más estudios de este tipo y que incluso, algunas personas están preparando otros.

“Recuerdo ahorita un estudio que hizo Miguel Pulido, de *Fundar*, en el que Querétaro está en tercer lugar, pero de los peores, en transparencia a nivel nacional.

“Ernesto Villanueva, que es un especialista en Derecho y está metido en temas de acceso a la información, va a hacer un estudio sobre qué información han determinado como reservada los organismos de todo el país, y si está cumple con los valores que dice el artículo sexto constitucional, o si debería de ser pública”, explicó.

“Espero que haya una reforma en la CEIG”

El comisionado de la CEIG aseguró que considera que la comisión debe volver a sus orígenes y ser un órgano colegiado nuevamente.

“Espero que se venga una reforma en la CEIG, con la cual el órgano vuelva a hacer colegiado. No por mí o los demás comisionados, porque nosotros estamos de paso, sino por el bienestar de los queretanos.

“Le pediría a la legislatura que reconsiderara una buena reforma, no por los intereses mezquinos que se dan en la cúpula, sino que piensen que el día de mañana ellos van a ser ciudadanos”, finalizó.

ASÍ LO DIJO

Espero que se venga una reforma en la CEIG, con la cual el órgano vuelva a hacer colegiado. No por mí o los demás comisionados, porque nosotros estamos de paso, sino por el bienestar de los queretanos”.

Tendríamos que no quedarnos solo en el acceso a la información; ahí está el tema de la protección de datos personales, que en Querétaro no se ha hablado nada, cuando en otros estados ya hay leyes que protegen los datos personales”.

Dicen por ahí ‘piensa mal y acertarás’; es más fácil tener control sobre uno que tener control sobre tres. Cuando son tres, o más, pueden ellos discutir y sesionar el por qué se consideran las situaciones”.

Miguel Servín del Bosque

Comisionado ciudadano de la CEIG

utiliza las prerrogativas que recibe en sostener la casa de enlace y los apoyos sociales que llegan a solicitarle; “no tiene fondo el gasto de un diputado”, afirmó.

“Nuestras comisiones demandan bastantes recursos y hay veces que eso incluye muchos apoyos; de transporte, de beca, de medicamentos... hasta asesorías psicológicas tenemos que brindar; yo propondría una adición al trabajo legislativo

porque la gente no entiende que nuestra tarea es hacer leyes y en cambio es común que vengar a pedirnos ‘apoyos’”, manifestó.

“Digo que la transparencia es dar a cada rubro lo que se está ejerciendo y por nuestra parte no hay ningún problema”, señaló Pérez Buenrostro, al ser cuestionada sobre si está a favor o no de transparentar la administración de las prerrogativas.



En Querétaro no se garantiza el acceso a la información pública: *Locallis*

• Muchas veces las autoridades piensan que pueden disponer de la información a su conveniencia, manifestó Jaime Netzáhuatl Jiménez, especialista en Desarrollo Social de la empresa

VÍCTOR PERNALETE

Querétaro es un estado con serios problemas en cuanto a la transparencia y el derecho al acceso a la información pública, aseguró Jaime Netzáhuatl Jiménez, especialista en Desarrollo Social de *Locallis*, organización dedicada a realizar estudios sociales.

Netzáhuatl Jiménez se basa en el estudio realizado por las empresas Fundar y Artículo 19, llamado Índice de Derecho al Acceso a la Información en México.

El especialista manifestó que “la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Querétaro no tiene todos los elementos suficientes para garantizar el derecho al acceso a la información. Ni a nivel de estar alineado con la Constitución ni comparándolo con los estándares internacionales”.

Querétaro resultó con índice un bajo: .44 en el caso del índice base y .40 en el del progresivo.

Para ilustrar, el estudio dividió las escalas en cuatro tipos, tomando como referencia al hombre de las cavernas, a un hombre encorvado en vías de desarrollo, un hombre erguido y, finalmente, el hombre moderno. La escala que ilustra a Querétaro es la del hombre encorvado en vías de desarrollo.

La entidad federativa con mayor índice fue el Distrito Federal, que tiene un índice de .89 en el base y .83 en el progresivo.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

“Las autoridades piensan que ellos pueden disponer de la información pública”, denunció el especialista en Desarrollo Social de *Locallis*, Jaime Netzáhuatl Jiménez.

“Piensan que pueden disponer de la información pública”

El especialista en Desarrollo Social de *Locallis* señaló varios puntos que él considera importantes que atentan contra la transparencia y el derecho al acceso a la información pública en Querétaro.

En primer orden se encuentra la ley, que Netzáhuatl Jiménez considera que debe tener una reforma profunda.

“Las autoridades piensan que ellos pueden disponer de la información pública; a quién se la entregan, cómo se la entregan y cuándo se la entregan. Piensan que es una posesión de ellos en términos de que ellos disponen de la información.

“También es una cuestión actitud frente al tema en términos de voluntad política, es decir, muchos gobiernos tratan de ajustarse a la ley en las entidades federativas y presentan solo lo que les pide la ley. No hay una actitud proactiva

de decir ‘voy a presentar más de lo que dice la ley’”, señaló.

Otra cuestión que atenta contra la transparencia es la falta de sanciones a las autoridades que atentan contra este derecho civil.

“Existe una debilidad institucional en términos de las sanciones. Muchos órganos garantes, como el caso de la CEIG en Querétaro, no tienen el poder, a través de la ley, de sancionar a los funcionarios que cometen una falta de este sentido”, indicó el especialista.

Locallis prepara su propio estudio

Netzáhuatl Jiménez puntualizó que su organización está por hacer un estudio similar, que ya realizó el año pasado, y que arrojó resultados parecidos.

“Nosotros nos enfocamos en seis municipios a nivel local, no hacemos ningún índice, sólo revisamos qué tanto se alinean las leyes locales de transparencia y derecho al acceso a la información con el artículo sexto constitucional.

“Lo que queremos es que con estos dos elementos (el índice y el estudio propio) vamos a acercarnos con la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG). De hecho ya empezamos a platicar, para hacerles ver cuáles deberían de ser, desde nuestro punto de vista, las reformas que se le tienen que hacer a la ley de transparencia a nivel de la entidad”.

Los municipios que se midieron el año pasado y esperan ser medidos en el presente son Querétaro, San Juan del Río, Huimilpan, Corregidora, El Marqués y Amealco.

“De acuerdo a nuestro instrumento, todos los municipios salieron reprobados, si es que ponemos una calificación de seis para arriba. Este estudio fue en el 2009. Yo espero que haya mejoría; no sé qué tanta mejoría vaya a haber porque me parece que el tema de la transparencia es una preocupación en el discurso, pero no en los hechos”, concluyó.

GOLPE DE ESTADO / OPINIÓN

GABRIEL MORALES LÓPEZ

Las cuentas en la administración pública, más que en cualquier otra contabilidad, deben cuadrar. Es indispensable que los activos y pasivos estén documentados y que su origen o destino sea claro y justificado, pues manejan dinero que aporta cada contribuyente.

Para garantizar que cada peso que manejan los poderes públicos esté documentado y aplicado según se presupuestó, se han generado organismos especializados en fiscalizar.

Su objetivo es revisar que el gasto atienda a principios como la austeridad, legalidad y que esté orientado a la población.

Durante las revisiones que ha hecho la Enti-

CUENTAS CLARAS Y TRANSPARENCIA

dad Superior de Fiscalización de Querétaro, se encontró que hubo compras de 32 terrenos por varios millones de pesos, pero que no están registrados en el patrimonio del gobierno estatal.

De forma preliminar, el Oficial Mayor, Manuel Pozo Cabrera, dijo conocer que al menos cuatro de los predios existen físicamente.

Sin adelantar conclusiones, es probable que éste caso de los predios fantasma se trate de una mala contabilidad, tan reprobable como sería que hubiese un fraude, o desvío de recursos públicos para fines privados.

Otro posible desenlace es que se acredite el desvío de recursos, un daño al patrimonio del erario y estalle un nuevo escándalo contra la

administración del panista Francisco Garrido.

La nueva polémica tendría nuevos costos y ganancias políticas según el color de los partidos involucrados: azules o rojos.

Sin embargo, muchos de estos casos -oscuros en el mar de la contabilidad oficial, plagados de tecnicismos y poco didácticos- se evitarían con verdaderas medidas de transparencia.

Una opción adoptada en otros países es el gabinete de sobra. En ese ejercicio, los representantes de la oposición cuentan con la misma información que los ministros titulares y aprovechan cualquier error para obtener beneficio.

En México, al saberse poco vigilados, y con auditorías con varios años de retraso, se da pie a

errores de contabilidad, en el mejor de los casos, o a verdaderos timos, en los peores escenarios.

Las herramientas actuales para “transparentar” y convertir a los ciudadanos en verdaderos auditores no han funcionado.

Quienes usamos los mecanismos de acceso a la información nos seguimos topando con que la administración pública es un laberinto al que los ciudadanos llegan sin mapa ni linterna.

Al carecer de una guía, nos es imposible a los ciudadanos hacer preguntas pertinentes sobre por qué se compró un terreno, cuál fue el precio, para qué se usará el predio o por qué no se usó el dinero en otra cosa.

Opciones para transparentar hay muchas. Voluntad, habrá que esperar.

¿Y nuestra Caja de Ahorros del SUPAUAQ?

PERSPECTIVA 2010

SERGIO CENTENO GARCÍA

Con el afán de informar a mis compañeros universitarios acerca de este asunto, pongo aquí el resultado de conversaciones que a modo de entrevista, tuve con la Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de la Contraloría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y con la Mtra. Teresita Muñoz Licea, presidenta de la Caja de Ahorros.

Pondré primero la versión de la Directiva de la Caja de Ahorros.

Según ésta, no existe un documento oficial por parte de las autoridades universitarias, en donde se exprese claramente cuál es la razón principal por la que han decidido desligar de la UAQ a la Caja de Ahorros.

También, dicen que en un principio se negaron a que la Contraloría de la UAQ les realizara una auditoría, debido a que la caja de ahorros no maneja un solo centavo de la Universidad.

Ni una silla, ni un escritorio, ni una computadora siquiera, se han comprado con dinero de la UAQ, por lo que al no manejar dinero de la Universidad, no vieron pertinente que ésta les practicara la auditoría.

Ellos dicen que los estados financieros de la Caja siempre han estado a la disposición de todos los socios. Que cualquier socio puede saber cuál es el monto total que existe en la Caja por ahorro y también lo que se adeuda en préstamos.

Afirman que no le pueden facilitar a la UAQ la información de cuánto tiene ahorrado cada socio, cuánto debe y el nombre de ese socio, según esto porque se necesita la autorización de cada socio para que otras personas conozcan cuánto tiene en su cuenta y cuánto adeuda.

Y señalan también que mientras que la Universidad ha suspendido los descuentos por nómina a los que son socios de esta Caja de Ahorros, por otro lado sí les descuenta a trabajadores que tienen préstamos en las cajas populares *Libertad* y *Bienestar*.

Pero lo que me parece más importante es lo siguiente: según la versión de la directiva, la autoridad universitaria nunca les ha solicitado por escrito, en un documento oficial, los estados financieros de la Caja de Ahorros.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Por otro lado, en una primera plática con la Mtra. Araceli García Olivares, secretaria de la Contraloría de la UAQ, me confirmó lo siguiente: Que en efecto, la caja de Ahorros no recibe presupuesto por parte de la UAQ; que en las instalaciones de la Caja no hay un solo mueble propiedad de la UAQ.

También me afirmó que no les han solicitado por escrito los estados financieros y también, que es verdad que hay trabajadores de la UAQ a quienes se les descuenta préstamos por nómina, que han obtenido en otras cajas populares, pero que esto es posible gracias a un convenio que se puede hacer con estas cajas.

Es posible porque éstas cajas sí están dadas de alta y respaldadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), lo que no ocurre hasta el momento, una vez que ha sido desligada de la UAQ, con la Caja de Ahorros ex del SUPAUAQ.

En esta primera plática con la Mtra. Araceli, le dije que lo realmente importante era que toda vez que estaban suspendidos los descuentos por nómina, ni los maestros ni los trabajadores administrativos podían obtener sus préstamos, y que había mucha preocupación por parte de ellos.

Ante esto, la Mtra. García Olivares me comentó que lo único que está exigiendo la Universidad es *transparencia*, así que si la Directiva de la Caja de Ahorros les facilitaba la información concreta de cuánto es el monto del capital interno de la Caja (es decir, de socios que trabajan en la UAQ), y cuánto es el monto

del capital externo (de socios ajenos a la UAQ), aunque no les dieran nombres.

Entonces en ese momento ellos firmaban nuevamente el convenio, e iniciaban de inmediato con los descuentos para que los maestros y trabajadores pudieran obtener sus préstamos.

Con esta idea platicué entonces con la Mtra. Teresita Muñoz Licea, presidenta de la Caja de Ahorros, y me aseguró que si la autoridad universitaria les solicitaba toda esta información por escrito, en un documento oficial, ellos no tendrían ningún inconveniente en otorgársela.

En una segunda plática con la Mtra. Araceli García Olivares, le comenté que con esto el problema quedaba por lo menos destrabado, pues si ella solicitaba por escrito la información que necesitaba, la Directiva de la Caja estaba en la mejor disposición de facilitarla, y que una vez entregada esta información, entonces sería posible firmar nuevamente el convenio.

La Mtra. García Olivares me comentó que no veía problema alguno, que ellos iban a solicitar oficialmente esta información, pero que el convenio se podía firmar únicamente si la directiva de la Caja de Ahorros se comprometía a que en un tiempo determinado, la Caja estuviera conformada sólo por trabajadores de la UAQ, y por lo tanto, si se comprometía también a expulsar los socios externos a la Universidad.

Ahora bien, en caso de que la Directiva de la Caja de Ahorros se negara a expulsar los socios ajenos a la UAQ, entonces la otra forma de poder firmar el convenio era que presentara la

autorización y el respaldo oficial por parte de la CNBV, para poder operar de la misma manera en que funcionan las demás cajas populares, como la *Libertad* o la *Bienestar*.

La idea, según la Mtra. García Olivares, es que una vez que ellos soliciten por escrito los estados financieros de la Caja, y que haya una respuesta favorable por parte de la Directiva, así como también la voluntad para expulsar a los socios que no trabajan en la UAQ, firmar inmediatamente el convenio.

Me aseguró que podían realizar el análisis de los estados financieros en un solo día, y sentarse a dialogar con la Directiva con el fin de hacer un Plan o estrategia conjunta, encaminada a lograr que la Caja de Ahorros esté conformada exclusivamente por socios trabajadores de la UAQ.

Opino lo siguiente: para nosotros trabajadores de la UAQ, lo que nos interesa es que la Caja de Ahorros siga funcionando, que ese servicio no nos sea suspendido, pues en verdad siempre ha sido un gran apoyo para nuestros proyectos.

Quienes tienen que arreglar sus diferencias son las autoridades universitarias y la Directiva de la Caja.

Pienso que es un asunto de mesura y racionalidad, no de enfrentamientos estériles entre compañeros de trabajo.

Por ello opino que quien debe dar el primer paso es la Contraloría de la UAQ, y enviar inmediatamente esa solicitud oficial para que la Directiva actúe en consecuencia. Yo esperaré que ya el martes 11 de mayo, la Contraloría haya enviado esa solicitud oficial.

Por otro lado, no tengo la menor idea si a nosotros como socios de la Caja nos conviene o nos perjudica que existan socios externos a la UAQ, y pienso que son los expertos los que deben analizar el asunto, y en caso de que en efecto, concluyeran que es perjudicial para nosotros y para la UAQ que haya socios externos, pues que los expulsen y punto.

Pero... si los expertos concluyeran, sí y sólo si concluyeran, que antes que un perjuicio, es un beneficio para nosotros que haya socios externos a la UAQ, ¿entonces cuál sería la razón por la que habría que expulsarlos?

Digo, se trata de ser inteligentes y actuar como más convenga al conjunto. Pienso.

Comentarios: sergiocenteno05@live.com

BUZÓN DEL LECTOR



Víctor López Jaramillo
Director del semanario
Tribuna de Querétaro

En la página 5, de Tribuna de Querétaro del 11 de mayo de 2010, en la entrevista que me hizo Hilda Mariela Barbosa Suárez, leo con sorpresa y extrañeza que mis críticas al gobierno federal, por el caso de la ley antiinmigrante de Arizona, se me adju-

dique haberlas hecho a título de "Doctor en Antropología", lo cual es falso de toda falsedad.

Juro y perjuro que nunca en mi vida he declarado tener títulos universitarios y jamás he pertenecido a las academias Falzati.

Para aquellos lectores de nuestro prestigioso semanario que no lo sepan, debo aclarar que soy autodidacta, monolingüe,

que apenas si logro sostener una conversación coherente en castellano y mi sintaxis con dificultades me deja hilvanar un párrafo de más de 10 líneas.

¿Agustín Escobar Ledesma, "Doctor en Antropología"? ¡Por favor, ni yendo a bailar a Chalma!

Atentamente
Agustín Escobar Ledesma

Agustín:

Tienes los dedos atascados en el teclado de la razón, por lo que expones, "ni yendo a bailar a Chalma" serías Doctor en Antropología. Una disculpa, fue un error de edición que se te haya atribuido tal grado académico. Atendiendo tus descripciones, este semanario da esta respuesta monolingüe, en castellano y, para que no tengas problemas con tu sintaxis, en párrafos de menos de 10 líneas. Saludos.

Atte. Víctor López Jaramillo,
Director del semanario Tribuna de Querétaro

RUMORES DEL XXI

GONZALO GUAJARDO GONZÁLEZ

Privatización del servicio municipal de limpia

Según apuntaba el periodista Abel de la Garza, en el *Diario de Querétaro* del 27 de abril, Francisco Domínguez Servién, alcalde del municipio, declaró que se estudia la posibilidad de privatizar el servicio de recolección de basura, y pronto se podrá anunciar la licitación.

El argumento del presidente municipal, según esa nota, es que cada vez se vuelve más incosteable para el Ayuntamiento ofrecer ese servicio.

Es extraño el argumento de Domínguez Servién pues, si en verdad es incosteable el servicio de recolección de basura, ¿cómo le puede interesar a una empresa privada participar en la licitación de ese servicio y ganarla?

O se le ofrecería a esa empresa algo, por encima y al margen del servicio de recolección de basura, que le diese a ganar algo, o es falso que tal servicio es de suyo incosteable.

El alcalde apuntaba, según la misma nota, que le cuesta al Ayuntamiento más o menos 11 millones de pesos mensuales dar el servicio a la ciudadanía queretana, a pesar de lo cual “se están haciendo números y vamos a tomar la mejor decisión económica y de limpieza siempre en beneficio de la capital” (Domínguez Servién *dixit*).

Para afirmar su presunta decisión inquebrantable en dicho tema, aseguró que a pesar de los problemas que hay para ofrecer un buen servicio –pues la maquinaria con que se cuenta (camiones, tractores, etcétera) está en su mayoría en pésimas condiciones o definitivamente es obsoleta– “Querétaro siempre se ha caracterizado por la limpieza de la capital”.

Este señalamiento (el de que Querétaro se caracteriza por su limpieza) no da cuenta de la fuerza de las afirmaciones del presidente municipal.

Además, la ciudad de Querétaro no se limita al llamado “primer cuadro” ni a colonias como El Campanario, Milenio III, o a fraccionamientos campestres como los de de Juriquilla, Jurica y Club Campestre.

Resulta que apenas sale uno de allí se encuentra con espacios urbanos como Carrillo Puerto, Menchaca, El Cerrito, Lomas de Casa Blanca y demás asentamientos donde viven ciudadanos que pagan sus impuestos y que promueven con su trabajo el desarrollo de la sociedad.

Son lugares donde abunda la miseria, donde el descuido gubernamental se hace patente, donde hay baldíos o terrenos abiertos que se usan para arrumbar chatarra (con sus procesos de oxidación y descomposición de aceites y pinturas que envenenan todo ambiente físico humano a su alrededor), donde pululan alimañas de todo tipo, donde la miseria se hace patente.

Dicho abandono es consecuencia, meramente, de que quienes viven allí son proletarios, esto es, gente que no merece ser atendida por la burocracia gubernamental.

Para poner más en claro su decisión de privatizar el servicio de limpia en el municipio de Querétaro, Domínguez Servién explicó que ya existen varias ciudades del país (en Nuevo León, Morelos, Quintana Roo y Puebla), don-



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

de ya se ha entregado el servicio de limpia a particulares.

Habría que señalarle al edil que el que en otras ciudades ya se haya privatizado el servicio de limpia no justifica hacerlo en el resto del país.

Más bien, debe dar la voz de alerta para entender que el PAN (partido al que pertenece Domínguez Servién) ha abandonado todo concepto social, y que a la actividad asumida con exclusividad por el interés público la llama “monopolio”, sin tomar en cuenta que lo que es de interés público está más lejos de ser monopolio, pues es de interés de TODOS.

Para rematar sus declaraciones de abril, el presidente municipal dijo que la mejor prueba de que no ha habido afectación en el servicio es que “todavía nos aventamos a ir a la recolección a colonias populares”.

Para toda persona inteligente, lo anterior pone en evidencia que gente como el presidente municipal no ve que la atención a colonias populares es obligación innegable de todo gobierno municipal, estatal o nacional.

La prueba de que no lo ve como obligación es su falta de interés en estos espacios, de cuya atención se jacta como de “algo más” que hizo, sin ser su obligación.

El asunto tomó nuevas dimensiones el martes 11 de mayo, fecha en que el Cabildo sesionó públicamente en el Centro Cívico, donde algunos regidores se enfrentaron con el alcalde.

La razón fue que se cuestionó el origen de algunos gastos ocasionados por el traslado y la estancia de los funcionarios en su viaje.

Aun cuando el regidor René Rentería Contreras (uno de los que viajaron con el alcalde a Chile) dijo que no hay ningún impedimento jurídico para que un funcionario público viaje

con los gastos pagados por el país que invita, lo que quedó en evidencia es que la visita de los funcionarios a Vitacura y La Florida –dos alcaldías conurbadas con Santiago de Chile– fue parcialmente costeadas por la empresa privada *Plastic Omnium*.

Esta empresa realiza actividades relacionadas con la recolección de residuos sólidos en Chile.

En efecto, a pesar de que las dos alcaldías que recibieron el premio europeo *La Escoba de Plata 2008*, por haberse distinguido en los trabajos de limpieza, pagaron parte de la estancia de los funcionarios queretanos en Chile, otra parte, la relativa al viaje en avión y los alimentos, corrió a cargo de la empresa *Plastic Omnium*.

Aun cuando la pregunta a Domínguez Servién era directa y clara, éste intentó mucho tiempo desviar atención para no contestar a la pregunta.

Al final tuvo que ceder y decir, además, que dicha empresa se asentó ya en Querétaro y tiene la concesión de recoger los botes de basura.

Lo importante de todo esto es que, como quedó claro en las declaraciones del edil, la mayor parte del servicio de limpia, depósito y procesamiento de la basura en Querétaro está ya en poder del capital privado. Actualmente sólo se le están dando los últimos toques a la privatización completa.

Ello representa uno de los núcleos del proyecto de quienes se ocupan de la vida política en la actualidad mexicana: concentrar la riqueza del país en unas cuantas manos, a fin de que los bienes sean patrimonio exclusivo del capital privado.

La edición de *La Jornada* del 11 de mayo lo hacía evidente: “un selecto grupo de los 47 ma-

PARA APUNTAR

• Es extraño el argumento de Domínguez Servién pues, si en verdad es incosteable el servicio de recolección de basura, ¿cómo le puede interesar a una empresa privada participar en la licitación de ese servicio y ganarla?

• Lo importante de todo esto es que, como quedó claro en las declaraciones del edil, la mayor parte del servicio de limpia, depósito y procesamiento de la basura en Querétaro está ya en poder del capital privado.

yores corporativos del país obtuvo utilidades netas conjuntas por casi 236 mil millones de pesos”, y tales corporativos forman parte de las propiedades de tan sólo 191 mil 510 mexicanos (de 120 millones de habitantes que tiene el país): acumulan “una riqueza equivalente a 40% del PIB” (Producto Interno Bruto).

Mientras se discutía el viaje del presidente municipal y otros funcionarios queretanos a Chile, con capital privado y en miras a la privatización del servicio de limpia en el municipio –lo que constituye un delito, según varios artículos de la Constitución del Estado de Querétaro–, varios trabajadores del servicio de limpia en Querétaro se manifestaban por su despido injustificado.

Con carteles hechos a mano, los trabajadores le pedían una solución al alcalde. En los carteles se leía: “¿Por qué nos corriste, Pancho?”, “No a la privatización de limpia. Sí a nuestro trabajo”, “Exigimos reinstalación en nuestro trabajo”, solicitando su reinstalación.

En la actualidad hay ya más de 300 personas despedidas, injustificadamente, sin atender a su antigüedad y sin ningún tipo de garantías para la conservación del empleo.

Finalmente, Domínguez Servién pretendió “regañar” a los regidores que, según él, al exigir cuentas e informe detallado del viaje del presidente municipal y una comitiva a Chile, sólo desinforman a la población.

Consulta sobre la revocación de mandato



ÁNGEL
BALDERAS
PUGA

Los próximos 22, 23 y 24 de mayo se llevará a cabo una consulta nacional sobre la revocación de mandato de Felipe Calderón.

Esta consulta es promovida por unas 500 organizaciones de todo el país, las que piensan instalar unas cinco mil casillas en todo el territorio nacional.

Es bien sabido que la democracia mexicana tiene enormes fallas. La clase política se ha cuidado muy bien de transitar hacia una democracia *participativa* ya que se halla a sus anchas con una democracia meramente formal que se agota en unos cuantos días de elecciones, luego de las cuales, el ciudadano ya no tiene ni voz ni voto.

Años de autoritarismo han impedido que, a diferencia de otros países, instrumentos como el plebiscito, el referéndum y la consulta popular, estén ausentes de la vida de los mexicanos.

Gran despliegue se dio en los medios a la propuesta de "reforma" que Felipe Calderón hizo pública en diciembre del año pasado.

En esa propuesta no existe la revocación de mandato para políticos que no cumplan con sus promesas de campaña o que hagan un pésimo papel una vez asumido un cargo, ni tampoco Calderón propuso el referéndum ni el plebiscito.

Algunos medios critican mucho a las democracias venezolana y boliviana, sin embargo, los gobiernos de esos países, con Hugo Chávez y Evo Morales, respectivamente, se han sometido a referéndums revocatorios a la mitad de su mandato, lo que muestra que nuestra democracia está en pañales con respecto a las de otros países.

Pero una cosa es lo legal y otro lo legítimo. En este caso, aunque la consulta no tenga valor legal, sí tendrá un valor legítimo.

La consulta tendrá una sola pregunta: "¿Está usted de acuerdo en la destitución (revocación) de Felipe Calderón como Presidente de la República Mexicana? Sí o no".

La banalidad de la Presidencia panista queda demostrada cuando su gobierno hace "encuestas" para ver si Calderón debe acudir al mundial de fútbol de Sudáfrica. Con mayor razón se deberían tomar en cuenta los resultados de esta consulta nacional.

El origen espurio

Hay pruebas irrefutables de que Calderón *no ganó las elecciones* en 2006 sino que *usurpó la Presidencia mediante el fraude electoral más documentado de la historia*.

Los siguientes 16 trabajos, nunca refutados, documentaron plenamente una serie de anomalías con los datos oficiales de dichas elecciones.

Algunos de estos trabajos son: "Mexican elections", de Miguel de Icaza, quizás



FOTO: <http://portal.sre.gob.mx/nuevayork/images/stories/presidentepodium.jpg>

el científico computacional mexicano más conocido a nivel mundial; "Elecciones presidenciales, México 2006: ¿Anomalías en el PREP?", de Luis Mochan, del Centro de Ciencias Físicas de la UNAM; y "¿Elección presidencial limpia o hubo manipulación de los votos?", de Jaime Ruiz, del Instituto de Física de la UASLP.

También destaca el "Informe Análisis Estadístico: Elecciones 2006" de Octavio Romero y Rosario Paredes del Instituto de Física de la UNAM, Francisco Portillo del Instituto de Matemáticas de la UNAM, Susana Gómez del Instituto de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UNAM y académicos de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM.

Otros de los trabajos que integran la lista son: "Data manipulation in the mexican election?", de Jorge López, Director del Departamento de Física de la Universidad de Texas en El Paso; "Doing Maths In Mexico", de James K. Galbraith, de la Escuela de Negocios Públicos de la Universidad de Texas en Austin; así como "Election Forensics: Vote Counts and Benford's Law" de Walter R. Mebane, del Departamento de Gobierno de la Universidad de Cornell.

Además, "Elecciones y certeza" de Gerardo Horvilleur (seleccionado en 2005 por *Sun Microsystems* para ser miembro fundador de su proyecto Java Champions) y Martín Hardy, matemático; "Fraude acromático en las elecciones del 2 de julio de 2006" y "Determinación estadística del número de votos introducidos ilegalmente en la elección del 2 de julio de 2006", de Miguel de Icaza-Herrera del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, campus Querétaro.

"Análisis Forense de Procesos Electorales", de Octavio Miramontes del Departamento de Sistemas Complejos del Instituto de Física de la UNAM; "Análisis de los resultados electorales a partir de la Ley de Benford" de Ricardo Mansilla del Centro de

Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; "La ley de Benford para el segundo dígito y los resultados electorales en México", de Luis Horacio Gutiérrez del Departamento de Química de la UAM Izta-palapa, y de Emiliano Calderón de la Facultad de Ciencias de la UNAM; "Simulación del PREP verdaderamente aleatorio" de Javier Enríquez del Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Por último, se pueden mencionar "Estudio de los errores numéricos en el conteo distrital al comparar votos para diputados, senadores y Presidente", de Francisco Xavier Portillo del Instituto de Matemáticas de la UNAM, y "Tendencias Cuadráticas en los Resultados del Cómputo Distrital" de Alejandro Lara Sánchez y Rogelio Caballero del Instituto de Geofísica de la UNAM.

Además, existen dos libros en los que, de manera global, se compendian las múltiples irregularidades en las elecciones de 2006: "Las huellas del fraude", de Pedro Martínez, y "2006 ¿Fraude Electoral?", de Jorge Alberto López.

El quinto jinete del Apocalipsis

Pero además, el desempeño de Felipe Calderón ha sido uno de los peores de la historia. Su promesa principal de campaña fue la de ser "el Presidente del empleo" y en ese aspecto ha sido un verdadero desastre.

Casi un millón de empleos perdidos en tres años, a los que hay sumar tres millones de empleos, necesarios, pero no generados; 10 millones más de pobres; aumento estrepitoso de la deuda pública; caída alarmante del Producto Interno Bruto; aumento desmedido en los precios de la canasta básica y de los servicios que ofrece el gobierno (sólo por señalar un dato: con Calderón el diesel pasó de \$5.60 el litro en noviembre de 2006 a \$8.48 el mes pasado).

A esto habría que añadir el aumento parvoroso de la inseguridad; incremento de

PARA APUNTAR

- Es importante participar en la consulta. Lo peor que podemos hacer es quedarnos callados ante el desastre.

- La democracia participativa la debemos construir desde abajo y no esperar que nos caiga del cielo como por arte de magia.

- Aunque la consulta no tenga valor legal, sí tendrá un valor legítimo.

- La consulta tendrá una sola pregunta: "¿Está usted de acuerdo en la destitución (revocación) de Felipe Calderón como Presidente de la República Mexicana? Sí o no".

impuestos; pérdida de prestaciones sociales; falta de oportunidades de trabajo y estudio para cientos de miles de jóvenes; etcétera, lo que es una verdadera calamidad para la inmensa mayoría de los mexicanos.

En vez de trabajar en la creación de empleos, Calderón se ha dedicado a militarizar al país con consecuencias funestas.

Según la Comisión de Seguridad del Senado de la República, desde que Calderón usurpó la Presidencia y hasta febrero de este año se han contabilizado cerca de 17 mil ejecuciones.

De acuerdo al Frente Nacional contra la Represión, de los dos mil 635 asesinatos en 2009 y los que van de 2010 se han dado por ejecuciones a *personas desarmadas*.

Según la SEDENA, entre diciembre de 2006 y marzo de 2009 ya habían sido asesinados 610 niños y al menos tres mil 700 menores de edad habían quedado en la orfandad. A estos datos hay que agregar las muertes ocurridas entre marzo de 2009 y mayo de este año.

Por todo esto es importante participar en la consulta. Lo peor que podemos hacer es quedarnos callados ante el desastre.

La democracia participativa la debemos construir desde abajo y no esperar que nos caiga del cielo como por arte de magia.

RICARDO NOGUERÓN SILVA

La opinión pública internacional y los mexicanos (sobre todo) estamos consternados por la ley *fascista* aprobada hace algunos días por el Gobierno del Estado de Arizona, la cual contempla la discriminación racial de los inmigrantes latinos en ese estado.

Sobran motivos por los cuales estar en inconformidad con esta ley, ya que atañe directamente a nuestra raza y nuestros compatriotas, quienes a falta de oportunidades dentro del mercado nacional, han tenido que buscar mejores horizontes que les permitan mantener cierto nivel de vida en cuestión económica, nivel que el Estado mexicano no puede proporcionarles.

Las consecuencias de la aplicación de ésta ley no sólo involucra al individuo indocumentado o "ilegal" que radica en el estado de Arizona.

La ley también es violatoria de los derechos humanos de cualquier individuo que por desgracia, presente rasgos latinos. Esto involucra también a otros segmentos raciales como lo son los árabes, chinos, italianos y todo aquel, que por mala suerte, tenga o parezca tener cara de mexicano.

Sin duda, la afectación económica para México -gracias a la recién ley aprobada- podría significar una cuantiosa disminución en el envío de remesas a nuestro país, sobre todo, si dicha legislación comienza a ser adoptada por otros estados de la Unión Americana de manera paulatina y periódica, cuestión que a nuestro parecer, es una posibilidad latente y, por qué no decirlo, hasta cierto punto planificada.

Según el último censo de población en los Estados Unidos, llevado a cabo en el año 2000, el incremento de la población hispana respecto a los últimos 10 años es sumamente significativo, ya que de 22.4 millones que había en 1990, hubo un incremento del 60%.

En el año 2000, eran alrededor de 35.3 millones, cifra que superaba el total de la población negra en el país del norte.

Como dato adicional, sabemos que los estados de la Unión Americana que representan los principales destinos del inmigrante hispano son California, Texas, Nueva York, Florida e Illinois, estados en los cuales, el inmigrante hispano ha desplazado considerablemente las plazas laborales que, por decirlo de alguna manera, tendrían que ir destinadas a la población no hispana que reside legalmente en el país.

Existen razones, de ninguna manera justificables, para poner freno a la inmigración hispana en los Estados Unidos y una de ellas es la oferta de mano de obra mucho más barata y algo que pudiera ser aberrante, pero creemos es una de las razones principales por la cual comienza a haber un veto legal en contra de la población hispana es que ¡los estamos invadiendo!

El número de inmigrantes ha incrementado considerablemente, como lo marca el último censo poblacional.

No sólo está afectando a los cinco estados antes mencionados, sino que también la concentración de la población hispana se ha ido expandiendo y ocupando territorios que

LEY ARIZONA,

¿discriminación o plan de contingencia?



CRÉDITO FOTO: <http://fiob.org/wp/content/uploads/2007/12/amnestia.jpg>

usualmente no formaban parte del hábitat de esta sociedad, y ¿qué cree?, el Estado de Arizona es uno de ellos.

Después de Nuevo México, Arizona se ha convertido en una de las entidades que más crecimiento poblacional hispano ha tenido en los últimos años, pasando del 19% de la población total de Arizona en 1990, al 25% en sólo 10 años, superando la población de asiáticos, negros e indios americanos.

Para la población blanca de Arizona, que ha decrecido en un siete por ciento en los últimos años, ésta es la verdadera razón por la cual se encuentran realmente preocupados.

Por otro lado, el nuevo censo que actualmente se está llevando a cabo en el país yanqui pudiera tener un doble objetivo.

El primero consistiría en hacer el recuento formal respecto al crecimiento poblacional, distribución y nivel de vida de los ciudadanos norteamericanos, entre otros elementos de medición con los que usualmente cuenta un censo.

Por otra parte, el segundo objetivo sería tener una idea mucho más clara de cuántos habitantes hispanos se tienen actualmente en el país y si realmente el incremento ha sido significativo, pero sobre todo, el número específico de mexicanos residentes y cuáles son las zonas más prolíferas.

Existen quienes argumentan el temor del gobierno norteamericano respecto al rápido crecimiento de la población hispana en su país, por lo cual, y al formar alrededor del 12% de la población total, están próximos a conformar

un grupo de mayoría quien a su vez, comenzaría a tomar decisiones y a exigir representación en el gobierno.

Tal como lo manifestó el Dr. Alfredo Jalife, en entrevista exclusiva para *Enlace México*, en algunos años más podríamos ser testigos de la llegada al poder de los Estados Unidos, un presidente de origen hispano o bien, netamente hispano y hasta mexicano.

No es casualidad la creación, hace pocos meses, de un Partido Político Migrante Mexicano (PMM) cuyo objetivo principal reside en el respecto a los derechos de los migrantes y sus familias en México.

Tampoco consideramos fortuito que su sede se encuentre en El Monte, California, y no en México, ni que entre sus objetivos principales esté regresarle el esplendor al "Gran Imperio Mexicano", argumento que sin duda suena retador y amenazante para quienes forman parte de la sociedad norteamericana.

El temor mostrado por nuestros vecinos del norte a ser absorbidos por la cultura hispana, latina o mexicana, como usted quiera verlo, se ha convertido en un tópico digno de quitarles el sueño.

Tentativamente hablando, y con el único afán de ofrecer un punto de vista, la ley impuesta en Arizona podría ser sólo el principio de una serie de restricciones y vetos hacia la población migrante con el único objetivo de eliminar (de una vez por todas) el pánico de ser exterminados culturalmente, enmascarados por un sinfín de reproches de la opinión internacional.

"Supuestamente" también están siendo re-

PARA APUNTAR

- La ley también es violatoria de los derechos humanos de cualquier individuo que por desgracia, presente rasgos latinos. Esto involucra también a todo aquel, que por mala suerte, tenga o parezca tener cara de mexicano.

- Arizona se ha convertido en una de las entidades que más crecimiento poblacional hispano ha tenido en los últimos años, pasando del 19% de la población total de Arizona en 1990, al 25% en sólo 10 años.

- Para la población blanca de Arizona, que ha decrecido en un siete por ciento en los últimos años, ésta es la verdadera razón por la cual se encuentran realmente preocupados.

- La ley impuesta en Arizona podría ser sólo el principio de una serie de restricciones y vetos hacia la población migrante con el único objetivo de eliminar (de una vez por todas) el pánico de ser exterminados culturalmente.

prochados por el presidente de los Estados Unidos y su gabinete, que, si las estadísticas son claras, pertenece a una raza que está siendo severamente desplazada por la sociedad hispana.

Si los Estados Unidos fabricaron una guerra en Medio Oriente bajo el pretexto infundado de un posible conflicto nuclear, ¿cree usted que están imposibilitados de actuar discriminatoriamente, estando en su propio territorio?

La ley antiinmigrante en Arizona: ¿en verdad representa sólo un problema más de discriminación?, o ¿verdaderamente significa una estrategia de contingencia y prevención por parte del gobierno norteamericano?

Aforismos médicos



RICARDO
RIVON
LAZCANO

Uno de los autores preferidos y revisado con frecuencia por esta columna es Jorge Wagensberg. Me provoca envidia la facilidad con que divulga saberes más bien complicados, facilidad que acompaña con una suave y sabrosa escritura.

Hace pocos días, en una de las rutinarias caminatas hacia la Universidad, me asaltó un recuerdo, una lectura, un breve texto del citado que luego de nueve años no he logrado comprender.

Han existido momentos en los que tengo la emocionante sensación de estar al borde que inicia la comprensión del mensaje ahí contenido, pero no más. No más.

Nunca lo había confesado. Algo de pena me impide hacerlo. Un prurito de amor propio, algo así como miedo al escarnio, que es una de las muchas manifestaciones de lo mismo.

¿Qué es la ciencia?, pregunta Wagensberg y responde: la ciencia es conocimiento elaborado con el método científico, es decir, el respeto a tres principios: objetividad, inteligibilidad y dialéctico.

El conocimiento es científico cuando tiene voluntad de serlo, cuando logra el máximo acercamiento a los tres principios, por escaso que sea ese máximo. Así “tan científico puede ser un mecánico de carambolas de billar, como un mecánico cuántico”.

“Un psicólogo no tiene por qué ser menos científico que un físico... otra cosa es que renuncie explícitamente a serlo.

“De la misma manera, nada hay en contra de que la política, una forma de conocimiento dedicada a organizar la convivencia, se construya con método científico... otra cosa es que apenas se haya intentado” (recordemos el pendiente de la Ciencia Política y su diagnóstico).

El método se aplica siempre a una idea. Y no hay método para cazar ideas. El célebre rigor científico no se refiere a la obtención de ideas, sino al tratamiento de éstas.

Ahora transcribo el párrafo recordando que lo anterior es el marco que lo enmarca:

“La carretera cruza el paisaje de horizonte a horizonte. En el centro del infinito un hombre mira cómo se acerca un automóvil. El conductor, deslumbrado por el sol del poniente, se pregunta por la estampa que se acerca sin moverse. Cuando por fin coinciden, la figura hace un leve gesto hacia el oeste.

“El viajero se conmueve, pero continúa su camino y susurra dos o tres veces *yo nunca me detengo para recoger desconocidos*. La figura, ahora nítida en el espejo retrovisor, se encoge rápidamente hasta esfumarse entre las piedras del desierto.

“Y entonces el conductor gira en redondo y se lanza a toda velocidad en sentido contrario. La silueta resurge entonces de la nada y se dilata con su larga sombra. Yase distingue la capucha puntiaguda bajo la que alguien intenta mirar a contraluz.

“De repente, la figura cruza la carretera con cuatro pasos muy decididos y, justo cuando el



CARICATURA: José Manuel Bañuelos (Serie Mu-Hero)

automóvil llega a su altura, lo vuelve a hacer. Vuelve a hacer el mismo gesto breve (pero ahora hacia el este! El viajero detiene el coche, tarda una centésima de segundo en comprender y tiene que reprimirse para no abrazarla)”.
Ejemplos
 La dialéctica del conocimiento científico nos lleva a reconocer la inexistencia de las verdades absolutas. En ciencia, toda verdad es provisional, y esto, aunque suene raro, no todos los científicos lo saben.

No debe sorprender, entonces, que los curas ni las monjas tengan de ello la más remota idea. Para ellos lo absoluto no es nostalgia, porque simplemente es y a lo que sigue.
 Como muchos queretanos cincuentones saben, el municipio de San Joaquín, en la década de los sesenta y principios de los setenta, fue uno de los más importantes productores y exportadores de mercurio a nivel mundial.

También saben que una de las aplicaciones del sorprendente mineral es la separación de metales preciosos en las minas.
 ¿Cómo se llegó a tal conocimiento? No fue rezando seguramente o esperando la iluminación con los ojos en blanco.

Una publicación científica aparecida en España en 1640 tiene el siguiente título:
 “Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por azogue, el modo de fundirlos todos y como se han de refinar, y apartar unos de otros. Compuesto por el licenciado Albaro Alonso Barba, natural de villa de Lepe, en la *Andalucía*. Cura en la imperial de Potosí. De la parroquia de S. Bernardo. Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta del Reyno. Año M.DC.XXXX”.

La vigencia de las verdades científicas tiene duración variable. Algunas se alargan, otras son pompas de jabón. El procedimiento técnico para la separación de metales preciosos tiene vigencia, hoy se utiliza en varias partes del mundo.

Sin embargo, había un problema: un saber no descubierto, y las ideas que se tenían no contribuían a esclarecerlo: el mercurio tiene una altísima toxicidad.

De ahí los aforismos

Más de un siglo después de la publicación del licenciado Albaro, se leía una crónica publicada en el libro *Aforismos de Cirujía*, Madrid, 1774:

“... al caerse del caballo se dio un golpe violento con el pomo de su espada cerca del ombligo; de momento su vivo dolor se calmó con tres o cuatro sangrías; pero más adelante tuvo vómito con dolores cólicos, y pasando un tiempo vomitaba ya materias estercoreas.

“Sospechándose un vólvulo, se le hizo tomar tres veces una onza de azogue (mercurio) y algunas balas de plomo. Desgraciadamente, a pesar de estos remedios, el enfermo falleció a los 20 días”.

Encontré una recopilación de aforismos realizada por dos médicos cubanos de La Habana, Miguel Lugones Botell y Marieta Ramírez Bermúdez:

- El médico general sabe poco sobre muchas cosas; a medida que progresa en su arte sabe cada vez menos sobre cada vez más cosas; al final de su carrera termina por no saber nada sobre todo.

El médico especialista, por lo contrario, sabe mucho sobre pocas cosas; a medida que progresa en su arte, sabe cada vez más sobre cada vez menos cosas; al final de su carrera, termina por saberlo todo sobre nada (R. Tzanck).

- El médico sin visión de totalidad hace el efecto de un sastre que quisiese corregir los defectos de un traje cambiando los botones (F. Escardó).

- Porque el hombre, por ser hombre, por tener conciencia, es ya, con respecto al burro o al cangrejo, un animal enfermo. La conciencia es

PUNTO Y SEGUIDO

PARA APUNTAR

• El método científico se aplica siempre a una idea. Y no hay método para cazar ideas. El célebre rigor científico no se refiere a la obtención de ideas, sino al tratamiento de éstas.

• El conocimiento es científico cuando tiene voluntad de serlo, cuando logra el máximo acercamiento a los tres principios (...) Así “tan científico puede ser un mecánico de carambolas de billar, como un mecánico cuántico”.

• La dialéctica del conocimiento científico nos lleva a reconocer la inexistencia de las verdades absolutas. En ciencia, toda verdad es provisional, y esto, aunque suene raro, no todos los científicos lo saben.

una enfermedad (Miguel de Unamuno).

- Las intervenciones en los órganos genitales siempre crean un cuadro psíquico más o menos grave de invalidez porque la mujer se siente desfeminizada y disminuida en la capacidad sexual, sobre todo cuando hay que realizar cirugía radical. De ahí la conveniencia de adecuadas explicaciones para ayudarla a sobrellevar el duro trance (Anónimo).

- La operación no debe regirse por el reloj. La supresión de toda maniobra inútil, la continuidad de la acción son las mejores condiciones de la rapidez. “¡Atención!”; decía *Nelatón*, he aquí el momento de no perder un minuto, ¡no nos apresuremos! (Anónimo).

- La ciencia no ha pretendido nunca sustituir el conocimiento del hombre por el de la rana, el conejo o el mono. Pero los médicos caemos muchas veces en esa herejía del juicio. ¡Y en nombre precisamente de la ciencia! (J. Orgaz).

- En cirugía de urgencia, nuestro objeto es salvar el mayor número posible de enfermos; nuestra función no es hacer progresar la ciencia. No tenemos el derecho de arrogarnos esta orgullosa prerrogativa (C. Clavel).

rivonrl@gmail.com

Maestros y estudiantes, entre las políticas de austeridad y las “suspensiones programadas por sucesión de días inhábiles”



MA. DEL CARMEN
VICENCIO
ACEVEDO

Entre el 21 de abril (Día de la Educadora) y el 15 de mayo (Día del Maestro), las instituciones educativas, en especial las de los niveles básico y normal, se vuelven un tanto caóticas por tantas celebraciones y “suspensiones programadas por sucesión de días inhábiles” (sic) (florido eufemismo oficial, que sustituye al popular “puente”).

Las conmemoraciones civiles se realizan para no olvidar ciertos pasajes de nuestra historia y ciertos actores que jugaron en ella un papel significativo. Constituyen instancias para reflexionar colectivamente sobre la clase de sociedad que queremos.

Son como la entrega de estafeta, de quienes nos precedieron, para que nosotros continuemos en la lucha por un mundo más justo más sano y más digno de ser vivido *por todos*.

Los maestros, como agentes pensantes y críticos de toda sociedad, tenemos la responsabilidad histórica, al menos, de promover entre la población, la reflexión sobre los acontecimientos y las efemérides.

Ahora bien, en el caos de suspensiones frecuentes, los días de asueto terminan más bien por convertirse en lo contrario: en el olvido de la historia; en parte por la forma como nuestros diputados manipulan las fechas y otro tanto por la mercadotecnia que todo lo convierte en pachanga y en objeto de compraventa, incluso a los más graves dramas humanos.

Al menos démonos el tiempo para reflexionar sobre quiénes somos y cómo llegamos a serlo.

De entre todos los acontecimientos que recordamos en mayo, hay algunos poco conocidos, pero que considero de gran relieve.

El 2 de mayo tenemos, por ejemplo, la muerte de Paulo Freire (en 1997); ese gran maestro que tanto luchó contra la educación domesticadora y a favor de la concientización y la liberación de todos.

Con Freire, las celebraciones de estos días, en especial la del 15 de mayo, Día del Maestro, cobran un nuevo sentido.

La sola mención de sus obras resulta altamente provocativa para los tiempos en que estamos viviendo: *La educación como práctica de la libertad*, *La importancia de leer y el proceso de liberación*, *Pedagogía del oprimido*, *Pedagogía de la pregunta*, *Pedagogía de la contradicción*, *Pedagogía de la indignación*, *Pedagogía de la esperanza*, entre otros títulos.

Con Paulo Freire, el 1º de mayo se vuelve especialmente significativo, aunque el mismo Presidente de la República y el mismo Congreso de la Unión quieran hacerlo desaparecer de la memoria popular, a través de las múltiples reformas a nuestra *Ley Federal del Trabajo*.

Tener un día para recordar a los mártires de Chicago resulta, hoy más que nunca, ne-



FOTO: http://natycamino.files.wordpress.com/2008/10/educacion_especial.jpg

cesario, al constatar que estamos viviendo condiciones muy similares a las que había en el siglo XIX, cuando un grupo de obreros de aquella ciudad perdieron la vida, al luchar por mejores condiciones laborales.

Pensemos ahora, al menos, en los 44 mil desempleados del SME (Sindicato Mexicano de Electricistas), quienes de pronto se quedaron en la calle.

O en todos aquellos que están atrapados en esos empleos “modernos” e inestables llamados *outsourcing*, de raquíticos sueldos y larguísimas jornadas sin descanso, ni sábados, ni domingos, ni Seguro Social, ni ninguna otra prestación, y sin que la agencia que los contrata, ni la empresa que los ocupa, se comprometan con ellos de ningún modo.

Pensemos en los “viene-viene” de *Walmart*, que hasta tienen que pagar derecho de piso a esa empresa, por solicitar propina a los automovilistas, o en las indígenas de la Nueva Realidad, que han perdido su tierra, su cultura y su dignidad, vistiéndose de payasas, con el escuincle a cuestas, para pedir limosna en los cruceros.

Pensemos también en todos aquellos despedidos del Estado, que son lanzados al desempleo, por las famosas *políticas de austeridad* y en todos aquellos que son criminalizados, simplemente por pretender ejercer su derecho a un trabajo digno y a mejores condiciones de vida, como sucede en Arizona y también, en los hechos, en México, con los migrantes centroamericanos.

Con Paulo Freire habremos de recuperar –además– el 8 y el 23 de mayo, cuando los estudiantes se volvieron protagonistas de la historia.

El Día del Estudiante remonta su origen al 23 de mayo de 1929, cuando una buena cantidad de jóvenes luchó decididamente, en la Ciudad de México, por la autonomía universitaria, así como por una educación más

democrática, menos represiva y alienante.

Fueron agredidos brutalmente por la policía capitalina, pero gracias a su protesta, la Universidad logró su autonomía, para convertirse en la UNAM la institución más importante, no sólo de México, sino de Latinoamérica.

Actualmente, la mayor parte de las universidades públicas del país, entre ellas la Autónoma de Querétaro, se encuentra en plena reforma académica, dirigida “ineluctablemente” (¿?) hacia la pérdida de dicha autonomía, a partir de su subordinación a las políticas del Banco Mundial y, paulatinamente también, a su privatización y pérdida de su compromiso con las clases populares; esto, si su comunidad no pone límites y cambia el rumbo de dicha reforma.

Por su parte, el 8 de mayo de 1980, los estudiantes de la ENEQ (Escuela Normal del Estado de Querétaro), sin conocer cabalmente a Freire, se portaron a la altura de lo que él predicaba.

Sellenaron de indignación en contra de una institución corrupta, mediocre y autoritaria, dedicada a domesticarlos, a oprimirlos y a amedrentarlos, y decidieron hacer una gran manifestación, para exigir algo que ahora nos parece de lo más elemental: *calidad educativa, respeto y responsabilidad por parte de sus maestros, una biblioteca, un autobús para sus prácticas en zonas marginadas y, sobre todo, ser tratados como seres pensantes*.

Su lucha implicó enfrentarse a una violenta represión por parte del gobierno de Rafael Camacho Guzmán pero, a cambio, contó con la solidaridad de maestros y estudiantes de la UAQ, así como con la simpatía de un amplio sector de la sociedad queretana.

Gracias a ellos, la ENEQ se fue abriendo a la democracia. Actualmente tiene una Ley Orgánica y un Consejo General, integrado por maestros y estudiantes de Licenciatura

PARA APUNTAR

- Tampoco ha existido austeridad para las agencias evaluadoras privadas (como CENEVAL), ni para el pacto SNTE-Televisa, cuyo contubernio a través de sus programas televisivos y torneos deportivos, fortalecen a la educación domesticadora y alienante.

y Maestría, que participan en la elección de sus directivos.

Cuenta además con varias bibliotecas bien estructuradas, con catedráticos de nivel Maestría y Doctorado, con diversos programas de formación de docentes.

Logros, todos ellos, que se han ido obteniendo, por su comunidad, a través de arduas luchas, en contra de la cerrazón y tozudez de ciertos funcionarios que no entienden que sin educación, la riqueza de una nación se desmorona.

Actualmente, el 8 de mayo del 2010, la *pedagogía de la indignación*, a la que Freire se refiere, nos interpela, una vez más, cuando el director de esa Normal (la más importante formadora de maestros de educación básica en el Estado de Querétaro) informa a la comunidad, de una nueva arremetida por parte del gobierno.

La *política de austeridad* del gobierno recorta buena parte de su presupuesto y promueve la desaparición de varias plazas (y el empleo de los trabajadores que las ejercen), lo que orilla a esta institución, a una nueva y dramática situación de vulnerabilidad.

Las *políticas de austeridad*, en el marco de la *Pedagogía de la pregunta*, freiriana, nos obligan a plantearnos un sinnúmero de interrogantes, relacionadas con la forma como se distribuyen los recursos públicos en nuestro país, porque no ha habido tal *política de austeridad* para el absurdo y nefasto proyecto llamado *Alianza por la Calidad de la Educación*.

Tampoco ha existido austeridad para las agencias evaluadoras privadas (como CENEVAL), ni para el pacto SNTE-Televisa, cuyo contubernio a través de sus programas televisivos y torneos deportivos, fortalecen a la educación domesticadora y alienante.

Paulo Freire nos invita, pues, a preguntarnos, a indignarnos, a concientizarnos, a liberarnos y también a construir un nuevo proyecto de nación, impulsado por su *Pedagogía de la esperanza*.

SÓLO PARANOSTÁLGICOS

SER MAESTRO



SALVADOR RANGEL



FOTO: http://tiempoahora.net/fotos/Maestro_PRIMARIA%5B1%5D.jpg

Existen muchas actividades a las que se dedican las personas. En algunas ocasiones es por vocación y en otras por... que no hay de otra.

Todos los trabajos trascienden a la sociedad, no hay labor que no tenga presencia en la vida de las demás personas; en una palabra, no existe trabajo menor.

Tal vez, una de las más significativas labores sea la de profesor (de cualquier nivel educativo).

En la actualidad, los niños ingresan desde temprana edad a centros de educación infantil, mas no guarderías.

Si no los guardan (no son equipaje o bultos para que así los traten), reciben cuidados y enseñanzas de acuerdo a su edad, se socializan e integran a la sociedad.

En la edad preescolar los niños aprenden horarios, a convivir con otras personas que no son de su familia, y saben que han de regresar por ellos; es la educación maternal, de ahí han de pasar al *kindergarten*.

Actualmente, a la edad preescolar los niños ya saben colores, leer y contar.

Las maestras de iniciación escolar merecen un especial reconocimiento; hacen que el niño aprenda a convivir con personas desconocidas, adquiera hábitos de higiene.

Verdadera labor titánica, que no se debe olvidar. Con esa enseñanza básica y fundamental, se apoyan los siguientes conocimientos.

En la historia del mundo -y en México-, han existido verdaderos profesores (sí, profesores), porque profesan dedicación a la enseñanza, como en la época de la Conquista española, antes y después de la Revolución.

Todos recordamos profesores que para bien o para mal influyeron en nuestra formación.

Si bien en la actualidad la calidad de la enseñanza básica deja vacíos, no siempre ha sido así; hubo mejores épocas en la educación.

Pocos años después de la Revolución, en el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924),

José Vasconcelos fue Secretario de Educación Pública, y llevó a cabo tal vez una de las mayores cruzadas educativas realizadas en México.

Se organizaron bibliotecas rurales, se editaron colecciones de libros clásicos, entre los que destacan *Lecturas para niños*.

Se promovió a pintores muralistas mexicanos; además de que Diego Rivera pintó los muros del edificio de la Secretaría de Educación Pública.

También en el cine mexicano han hecho reconocimiento a la labor del maestro de primaria.

No hay que olvidar la película *Simitrio*, personificada por José Elías Moreno, donde interpreta a un maestro rural casi ciego a quienes sus alumnos inventan un alumno... *Simitrio*.

Ser profesor implica cariño a la enseñanza. La paga no es proporcional a la actividad, quienes la ejercen es porque tienen vocación y la mejor recompensa es saber que sus alumnos han aprendido y adquirido las herramientas técnicas y morales para enfrentar la vida.

Aún existen los maestros que desempeñan su actividad en apartadas zonas, donde no existen vías de comunicación y en ocasiones se enfrentan al sacerdote y al cacique local.

Ya en los niveles superiores de educación, secundaria, preparatoria y Universidad, el arquetipo del maestro cambia y más en la actualidad.

Sin embargo es una gran responsabilidad, requiere de sensibilidad, comprensión y respeto a los alumnos; aprender de ellos.

Los alumnos proporcionan infinidad de conocimientos. Sus inquietudes motivan al profesor a investigar y al mismo tiempo, llegado el momento, decir desconozco el tema, se debe reconocer que no se tiene todo el conocimiento humano.

Los nostálgicos se acuerdan de aquello que dice: "El alumno aprende con, sin y a pesar del maestro".

¡Felicidades maestros!

rangel_salvador@hotmail.com

El Cristal

VANESSA ORTEGA ÁLVAREZ

Hace algunas semanas apareció en diversos medios de comunicación la terrible noticia de una "Ley" que de entrada parece por demás aberrante, una ley que más bien parecería propia de un pueblo en plena barbarie y no de un país que se jacta de su tan eficaz sistema de justicia, igualdad y respeto a los Derechos Humanos.

Esta ley podría aparecer en un país que se presume como el más importante precursor de la democracia y con un sistema democrático sumamente consolidado.

En efecto, me refiero a la ya tan mencionada "Ley SB 1070" que intenta ser establecida en Arizona, Estados Unidos de Norteamérica.

Entre otras terribles irregularidades, esta ley le otorga a los policías (estatales y municipales) facultades extraordinarias para detener a personas si los agentes tienen sospecha razonable de que se trata de indocumentados.

Aquí lo importante es que se trata de un tema

CUANDO LO ABERRANTE ASPIRA A SER LEY

que los críticos de la ley aseguran abre la puerta a una discriminación racial, que dicho sea de paso se vería protegida y amparada por esta ley.

Carecer de papeles de estadía legal en el país, no llevar en la cartera la *green card*, transportar en su automóvil a un indocumentado -aunque sea un familiar-, detener a alguien si presumen tiene tipo de latino, se convertirían en un delito en el estado de Arizona.

La nueva ley afectaría a unos 400 mil inmigrantes sin papeles.

La gobernadora Jan Brewer dijo que se confiará en las autoridades, ya que estas serían respetuosas y la ley sería ejercida civil y justamente.

Esto equivale a hacer legal y permisible el maltrato del que ya de por sí son presa constante todos los inmigrantes (legales o ilegales) en los Estados Unidos... discriminar en el sentido más amplio.

Esta discriminación adquiere un significado intelectual, moral y jurídicamente negativo, porque denota una distinción o diferenciación de ciertos grupos de personas cuyas características de color, origen étnico o nacional, idioma o religión los

convertirían en delincuentes.

La palabra discriminación -sobre la cual recae la base de esta ley- tiene un contenido condenatorio, ya que presupone que ciertas diferencias y distinciones que carecen de todo sentido racional, basadas en prejuicios racionalmente insostenibles, sean lo que ampara esta ley.

¿Qué pensaría Martín Luther King? Su visión del futuro sin discriminación étnica o cultural podría ser una realidad en su país, de que su sueño americano en el que un día la nación se levantara y viviera bajo el significado de su credo, en que todos los hombres fueron creados iguales y en donde no fueran juzgados por el color de su piel.

Lo que a King le tomó muchos años para hacer reflexionar y sensibilizar a miles de norteamericanos, la gobernadora Brewer lo echa por tierra en unas horas.

La lucha contra la discriminación es, en realidad, la lucha por instaurar un régimen político en el cual los derechos correspondientes a los derechos del hombre se encuentren salvaguardados.

Esto implica evitar una forma o un tipo de

organización social y política en la que las relaciones de poder se estructuren marginando de manera arbitraria (con una imposición autoritaria) en donde el daño sigue siendo injustamente discriminatorio.

Valdría la pena recordarle a la gobernadora Brewer que el horror del Holocausto, de los campos de concentración y muerte, fueron desarrollados por una idea como la suya por un régimen criminal y de una ideología racista en una sociedad "supuestamente civilizada".

La invitación y reflexión es para todos nuestros lectores ¿Por qué en la práctica es tan difícil aceptar y asumir la idea de que todos los seres humanos somos iguales?

¿Por qué atestiguamos (todos los días) acciones, conductas, violencias y opresiones que ponen de manifiesto la creencia contraria, de que hay seres humanos y grupos superiores, y seres humanos y grupos inferiores?

¿Por qué tienen tanto éxito los discursos en donde es promovido el odio, donde se supone el rechazo radical de la igualdad universal de los seres humanos?

Las Casas Municipales de la Cultura, el ático de la cultura

• Indispensable que dejen de ser el lugar donde se encierra lo que tiene poco uso o es un estorbo

ENRIQUE GUERRERO RIVERA

No deja de sorprenderme la declaración vertida en el extranjero en la que el periodista y escritor mexicano Rafael Gay dijo: “En éste país muestran la cultura en las salas, mientras que en México la escondemos en el ático”.

Esto me remitió –mentalmente– a los tiempos en que trabajamos durante el año 2007, precisamente en el mes de noviembre, impartiendo el taller de Bailes de Salón en la Casa de Cultura “Cayetano Rubio”.

Fuimos invitados por Patricia Pérez, su directora en ese año, y junto con ella nos esforzamos para sacarla del marasmo en que recibió la Casa de la Cultura.

Tratamos de inyectar una nueva dinámica de trabajo, promoviendo cambios dentro de los planes de trabajo de los “talleres base” a cargo de instructores eternizados dentro del esquema (quienes hasta la fecha continúan sin cambio).

Las acciones pronto causaron escozor entre sus instructores (toda esta inquietud de salir del inmovilismo). Ellos levantaron una queja ante el entonces director del Instituto Municipal de Cultura, Antonio Cedillo Castillo (de triste memoria y gris administración), quien determinó el retiro de la estimada maestra Patricia.

Con sus lapidarias palabras, el literato mexicano (Pérez Gay), quien por cierto representaba a México en un evento cultural en Quebec, Canadá, desnuda prácticamente el actuar de algunas de las autoridades de cultura de nuestro país, que afortunadamente en nuestras administraciones gubernamentales de nuestro estado, no se han aplicado.

La sensibilidad de los directores del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, en el caso de Manuel Naredo Naredo, anteriormente, y la actual directora de este mismo instituto, Laura Gabriela Corvera Galván, ha sido pilar para convertir a nuestra ciudad, en un ágora para las manifestaciones de las artes.

En esto se ha distinguido el Instituto Municipal de Cultura, que esgrime y argumenta invariablemente ser una institución de muy bajo presupuesto, en que apenas alcanza para mantener abiertas las casas de cultura delegacionales.

Ahí es donde existe ese esquema de talleres y cursos llamados de base, que imparten maestros que reciben una remuneración directa del instituto, y cuentan además con los talleres autosustentables, en que los alumnos que se inscriben en ellos, pagan una cuota fijada por el instructor.

Esto y muchas más variables hacen que las Casas de Cultura, con excepciones brillantes, como la del centro de nuestra ciudad (Doctor Ignacio Mena), se conviertan en el ático de la cultura a lo cual se refiere ese personaje.

Ese entusiasmo con que inició la maestra Patricia Pérez para revolucionar el impacto dentro de la sociedad en donde se encuentra situada la casa de Cultura “Cayetano Rubio” nos hizo concebir a nosotros (miembros del entonces Taller de Bailes de Salón “Cayetano Rubio”) que podíamos ser los organizadores del “Día Internacional de la Danza” del 2008, en el rubro de bailes de salón precisamente.

El evento iba a enfocarse en el danzón y las manifestaciones de ritmos caribeños, que son muy gustados por la población. Sin embargo, chocamos con la insensibilidad de parte del director del Instituto Municipal.

Una vez que renunció la maestra Patricia, quedamos desprotegidos y se nos calificó como un grupo incómodo dentro de el sistema. Por esta situación, debimos renunciar a seguir impartiendo el taller en la Casa de Cultura (en el mes de marzo de 2008).

Por influencias de la maestra jubilada Ofelia Llamas Contreras, ante el secretario general de la CTM (actual diputado Jesús Llamas Contreras) al día siguiente nos acogió en sus instalaciones, lugar donde hasta estas fechas seguimos trabajando varias parejas bajo el nombre de Ritmo y Síncopa de la C. T. M.

Esta situación de inmovilidad en que se encuentran la mayoría de las Casas de Cultura lastima la percepción de la sociedad de lo que es la labor de ellas, y me han hecho concebir un proyecto personal.

Creo que mediante la realización de un *Festival Municipal de las Casas de Cultura* (que tenga un programa de una semana de duración en lugares públicos) se podría motivar el acercamiento de la población de su área de influencia, de manera que el mayor porcentaje de los agremiados pertenezcan a esa zona, lo que actualmente no ocurre así.

En éste festival concurrirían exposiciones de obras hechas en los diversos talleres de manualidades, de eventos musicales y dancísticos de sus cursos, en fin, que sea una actividad de acercamiento, y de mostrar su labor cultural para entusiasmar a participar en sus actividades.

Un aspecto importante sería que dejaran de ser el ático en donde se encierra y se guarda lo que tiene poco uso o es un estorbo dentro de nuestra cotidianidad.

No pretendo usurpar las labores del Instituto Municipal de Cultura, solamente ser parte de la solución.

Se requiere una aportación para que alguna Casa de Cultura encabece esta actividad, para que se convierta en una tradición, y que dinamice y entusiasme a la población a ser parte de ellas.



FOTO: http://1.bp.blogspot.com/_-RECjKsv7M/Sv2p05mOAGI/AAAAAAAADg/7iuuQxL-g/s400/010museo-Qro1.jpg

Ciclo de Cine

Luis Buñuel

Jueves
20 hrs.
Fac. de Filosofía
16 de Septiembre No. 57
Centro Histórico
Pere Cultural
La Oficina



21 de Mayo
La época de Oro
1930
40 min.
Francia



26 de Mayo
El Ángel Exterminador
1962
35 min.
México



27 de Mayo
La Vía Láctea
1960
35 min.
Francia



1 de Junio
Nazarín
1959
México



EL IMAGINARIUM

DE TERRY GILLIAM



JUAN JOSÉ
LARA
OVANDO

El *imaginarium del Doctor Parnassus* es una moraleja del género fantástico que transcurre en la época actual.

Como lo indica el título, cuenta la historia de un ilusionista y su extraordinario Imaginario, un *show* itinerante donde el público tiene la irresistible oportunidad de elegir entre la luz y la alegría, o entre la oscuridad y la tristeza a través de un espejo, un tanto con toda la influencia de Lewis Carroll.

El Doctor Parnassus posee el extraordinario don de guiar la imaginación de los demás, pero sobre él recae una oscura maldición secreta.

Jugador empedernido, miles de años atrás hizo una apuesta con el demonio, Mr. Nick, con la que se ganó la inmortalidad.

Siglos más tarde, al conocer a su amor verdadero, Dr. Parnassus hizo otro trato con el diablo, comerciando su inmortalidad por su juventud, con la condición de que cuando su hija alcanzara la edad de 16 años, pasara a ser propiedad de Mr. Nick.

Valentina está cada vez más cerca de esta importante fecha y el Dr. Parnassus está desesperado por protegerla de su inminente destino.

Mr. Nick se presenta para llevársela pero como siempre está dispuesto a hacer una nueva apuesta, renegocia el acuerdo. Se quedará con Valentina el que primero seduzca a cinco almas.

En su viaje recluta a una serie de personajes salvajes, cómicos y convincentes, y el Dr. Parnassus entregará únicamente la mano de su hija a aquel que le ayude a ganar.

En este contrarreloj fascinante, explosivo y tremendamente imaginativo, el Dr. Parnassus deberá luchar para salvar a su hija en un entorno donde los obstáculos se suceden de manera interminable, y así deshacer los errores de su pasado de una vez por todas.

A grandes rasgos, esa es la historia del fascinante y excéntrico director británico Terry Gilliam en su más reciente película, que a pesar de que su nombre no parece decir mucho.

Gilliam es ya un veterano con más de 30 años en el cine y con 12 realizaciones en su historial, que después de haberse dedicado a la Ciencia Política y al dibujo profesional en los Estados Unidos, se integró al grupo artístico británico *Monthy Python*, colaborando con

sus ideas y dibujos.

Fue integrándose en pequeños papeles en sus películas, desde la primera cinta, la genial *Vida de Brian* (Jones, 75), hasta codirigir con el mismísimo Terry Jones, entonces único director de cine del grupo, en *Monthy Python y el Santo Grial* (77), y dirigir para el grupo en *Jabberwocky* (79) y *Bandidos del tiempo* (82).

Se incluyó un capítulo de él en *El sentido de la vida* (81), hasta desvincularse del grupo, conservando toda su influencia en *Brasil* (83) y llegando posteriormente a cintas notables como *Las aventuras del Barón Munchausen* (88), *El rey pescador* (91) y *Doce monos* (95).

De ahí a las más recientes (aunque más dispares) *Locura y asco en Las Vegas* (98), *Los hermanos Grimm* (05) y *Tideland* (07).

Todo su cine, hasta la más reciente cinta que aquí comentamos, es independiente y por tanto de escasa producción.

Por eso, dado su impresionante trabajo atrajo a Robert De Niro en *Brasil*, quien actuó sin cobrar y por colaborar en un proyecto que debía realizarse.

Lo mismo sucedió con Johnny Depp y con Heath Ledger en las cintas más recientes, no en sentido de que no hayan cobrado pero sí de que no importaba lo poco que les pagaran sino participar en los filmes, y en esta ocasión ninguno de los tres cobró, cediéndole el pago y las regalías a la pequeña hija de Ledger.

El imaginarium... es además la última película en la que participó Ledger, de hecho era en la que trabajaba cuando falleció en enero del 2008, por lo que Gilliam canceló el proyecto, sin dejar de admirar al actor que lo impresionaba por su enorme facilidad para la improvisación.

Hasta la segunda mitad de ese año, recuperó el proyecto cuando varios compañeros de Ledger se incorporaron e interpretaron el mismo papel de éste.

Johnny Depp, Jude Law y Colin Farrel, en ese orden, interpretan al mismo personaje, el estafador Tony, dando continuidad a Ledger a través de transformaciones que sufrían después de ingresar a ese mundo de sueños del Dr. Parnassus.

Cuando uno se da cuenta de eso, que cuatro actores interpretan al mismo personaje, toda la curiosidad está en ver en qué escena se cambia de actor, cuál de ellos lo sustituye y si realmente se nota.

Y los momentos elegidos para pasar a otros no podrían ser más acertados. El juego buñuelano de *Ese obscuro objeto del deseo* es tan adecuado a lo que cuenta la película, que parece pensado desde antes del rodaje o de que

ningún desgraciado acontecimiento hubiese sucedido.

La historia, como se ve en ese resumen, es enjundiosa y tiene bastante conflicto. Sin embargo, Gilliam la narra con algo de torpeza o, probablemente, de indiferencia, lo que menos le importa es contarnos el argumento.

El *film* tarda mucho en arrancar y, una vez que lo hace, tiene bastantes cambios de ritmo con escenas largas que no son necesarias o que no es imprescindible que duren tanto.

Pero esto no es algo que lastre demasiado el *film*, pues, en su locura general, un desarrollo tan deslavado es casi lo que mejor encaja.

El resto del amplio reparto lo comparten Christopher Plummer, como el Dr. Parnassus, está cargado de peso, tanto de maquillaje, como actoralmente, ya que cuenta con miles de años encima.

El *rockero* Tom Waits es el demonio enemigo de Parnassus, que con una transformación casi igual de notoria, está más suelto y más divertido en su personaje.

Casi llega a ocurrir eso de que los malos nos caen mejor que los buenos. Lily Cole es la jovencita Valentina, una chica muy enigmática, a la que el extraño físico de la actriz le queda como un guante, su personaje es realmente interesante.

Lo es también el encarnado por Andrew Garfield, Anton, un joven que no tiene nada que hacer contra el atractivo del recién llegado Ledger, pero que es quien de verdad ama a Valentina.

Verne Troyer, el enano, representa el alivio cómico y el puntito de mala leche que evita que la película caiga en los terrenos amorosos.

Las secuencias de la imaginación van siendo más bellas y arrebatadoras según avanza el metraje. Y el gran bloque final, donde convergen varios de los actores y hay una lucha entre varios de los seres vivos y entre éstos y los elementos de ficción, es extraordinario.

Sin embargo, no es fácil que alguien imagine por nosotros. Por muy universales que sean los anhelos que se muestran tras ese espejo o por mucha variedad de ellos que Gilliam plantee, es muy posible que ninguno encaje con nuestros sueños plácidos ni con nuestras pesadillas.

La locura y la imaginación, el sueño y los deseos, se mezclan en esta película donde no hay nada fuera de la locura. ¿Cómo creer que uno le pueda ganar al demonio tres ocasiones seguidas?

Si tiene imaginación y quiere ver algo diferente, no se la pierda por nada, sus efectos son muy sencillos, pero visualmente es una cinta maravillosa.

17 DE MAYO, Día de la Sociedad de la Información



ABRIL SUÁREZ

“El uso de las nuevas tecnologías también supone un riesgo dado que se convierte en una adicción, una prótesis sensorial que utilizan las personas y llega incluso a impedir que interactúe con su medio”, expresó Rosa Adriana Segura Pérez, profesora de la Facultad de Psicología de la UAQ, en el marco de la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (DMTSI).

A partir del 17 de mayo de 1969, este festejo se conmemora junto con la Fundación de la Unión Internacional de Telecomuni-

caciones.

Esta celebración tiene como propósito la sensibilización sobre las posibilidades de uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y sus aportes a las sociedades y economías.

Adriana Segura afirmó que el uso de, por ejemplo, las redes sociales genera una nueva modalidad de interacción social y al mismo tiempo aislamiento de los sujetos.

En el peor de los casos, añadió, lo que se propone por algunos autores es la formación de sujetos narcisistas, individualistas y esquizoides; sin embargo, dijo, éstas no se consideran patologías debido a que son producto de la

misma sociedad.

Por otro lado, también se contemplan los beneficios de el uso de internet y las TIC, un ejemplo son las personas que se encuentran en estado de depresión y a través de las redes sociales puede realizar un contacto con la gente, además de las facultades de expresión libres y de interacción que permiten conocer otras opiniones, incluida la información que se suprime por otros medios.

“Es un arma de doble filo. Sabemos que los medios de comunicación están manipulados, hay intereses detrás y se está convirtiendo en una manera que tiene la gente para coordinarse, es otra vía de organización social”.

